

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES REPÚBLICA ORIENTAL DO URUGUAI
Curso 2022-2023

Jefa del Departamento
M^a del Carmen Ferreiro Salgado

ÍNDICE:

	Páginas
1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	6
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	7
4. OBJETIVOS	9
OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA EDUCATIVA	9
ESO	10
BACHILLERATO	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA LCL	12
ESO	13
BACHILLERATO	14
5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO	14
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 2º ESO	14
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, Y COMPETENCIAS CLAVE	16
TEMPORALIZACIÓN	26
MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA	38
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	39
INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE	40
METODOLOGÍA	54
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	58
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN	59
SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA	65
6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO	63
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 4º ESO	63
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, Y COMPETENCIAS CLAVE	68
TEMPORALIZACIÓN	83
MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE	

UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA	86
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	87
INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE	88
METODOLOGÍA	100
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	104
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN	105
6.10. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA	110
7. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ORATORIA 2º ESO	112
7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ORATORIA	112
7.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, Y COMPETENCIAS CLAVE	113
7.3 TEMPORALIZACIÓN	118
7.4 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA	119
7.5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	119
7.6 INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE	119
7.7. METODOLOGÍA	120
7.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	122
7.9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN	122
7.10 SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA	122
8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º BACHARELATO	124
8.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 2º BAC	124
8.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, MÍNIMOS EXIGIBLES, INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	126
8.3. TEMPORALIZACIÓN	135
8.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	137
8.5. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE	138

8.6. METODOLOGÍA	139
8.7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	140
8.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN	142
8.9. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA	143
9. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES	144
10. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS A LLEVAR A CABO SEGÚN RESULTADOS	145
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	148
12. PROGRAMACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	149
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	150
14. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR	150
15. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC	151
16. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA	152
17. INFORMACIÓN AL ALUMNADO	153
18. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA	154
19. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN	156

1. PRESENTACIÓN

Durante el curso 2022/2023, el departamento estará compuesto por las siguientes profesoras, que han colaborado en la elaboración de la programación de Lengua Castellana y Literatura del IES República Oriental do Uruguai.

Jefe del departamento: M^a Carmen Ferreiro Salgado.

Miembros del departamento: Estela Lago Ribo.

Vanesa González Álvarez.

Laura Pereira Domínguez (compartida con el Dpto de Lingua Galega)

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura impartirá docencia en los siguientes cursos y materias:

a) Lengua castellana y literatura:

- 1º de ESO: tres grupos.
- 2º de la ESO: tres grupos.
- 3º de la ESO: tres grupos.
- 4º de la ESO: dos grupos.
- 1º de Bachillerato: cuatro grupos.
- 2º de Bachillerato: cuatro grupos.

b) Oratoria:

- 2º de la ESO: un grupo.
- 3º de la ESO: un grupo.

c) Literatura universal:

- 1º de Bachillerato: un grupo.

Por su parte, las materias que imparten los profesores integrantes del departamento son:

- . M^a Carmen Ferreiro Salgado: 4 grupos de Lengua castellana y Literatura de 2º BAC
 1 grupo de Literatura Universal de 1º BAC
 Jefatura de Departamento.
 Tutoría de 2º BAC

- Estela Lago Ribo: 3 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO.
 3 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO.
 Tutoría de 3º ESO

- Vanesa González Álvarez: 3 grupos de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO.
 2 grupos de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO.
 1 grupo de Oratoria de 2º ESO
 1 grupo de Oratoria de 3º ESO.

- Laura Pereira Domínguez: 4 grupos de Lengua castellana y Literatura de 1º BAC
 Tutoría de 1º BAC.

Los niveles se han repartido entre los distintos componentes, de mutuo acuerdo, tal como indica la legislación vigente

2. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo fundamental de esta etapa debe ser que el alumnado consiga aquellas capacidades indispensables para la plena realización personal y social, lo que supone, en el mundo de hoy, ampliar los contenidos de la clase de Lengua castellana y literatura, ya que asumimos un nuevo concepto de alfabetización. En el siglo XXI, el alumnado debe terminar la ESO preparado para ser capaz de conseguir información, evaluarla y utilizarla críticamente. En definitiva, debemos procurar que sea capaz de moverse con autonomía en la sociedad del conocimiento.

Para conseguirlo, además del conocimiento de la estructura de la lengua para aplicarlo al discurso propio, debe saber buscar información, seleccionarla y planificar el modo de comunicarla de la forma más efectiva posible en función del contexto y de la finalidad. Ello supone, además, un acercamiento a la lectura y a la literatura como medios fundamentales para la adquisición plena de la competencia comunicativa.

Teniendo esto presente, la organización del currículo gira en torno a tres destrezas básicas del ámbito lingüístico: hablar y escuchar, leer y escribir. Estas destrezas permiten desarrollar conceptos, procedimientos y actitudes de manera compacta y, a la vez, se interrelacionan, de forma que serán el elemento unificador de los diferentes bloques de contenidos, tal y como se expone a continuación:

Bloque I. “Escuchar, comprender y hablar” se refiere a las habilidades lingüísticas orales y tiene como base el diálogo y el intercambio de experiencias. Se debe partir de los usos lingüísticos del alumnado para conseguir una evolución significativa del léxico y una adecuación a la situación comunicativa.

Bloque II. “Leer y escribir” se refiere a las habilidades lingüísticas escritas, en muchos aspectos comunes a la lengua oral, aunque, en este caso, se deberá incrementar progresivamente la dificultad de los textos, la adquisición de técnicas lingüísticas, la utilización de distintos soportes, el respeto por las normas gramaticales...

Bloque III. “Educación literaria” se concibe como un acercamiento del alumnado a los textos literarios, sobre todo para procurar el aprecio por los mismos, por la lectura... Se debe procurar la identificación del alumnado con personajes o sensaciones, sentimientos o ideas de los textos literarios, para que vayan comprendiendo paulatinamente que la Literatura es, debe ser, una reflexión sobre el ser humano y, por lo tanto, una manera de conocer y conocerse. Evidentemente, este bloque está íntimamente ligado a los dos anteriores.

Bloque IV. “El conocimiento de la lengua” se refiere al estudio formal del sistema lingüístico. La progresión de los contenidos deberá adaptarse a las capacidades e intereses del alumnado de forma que sea capaz de entender la relación existente entre ese estudio y su práctica comunicativa, tanto oral como escrita.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Esta materia tiene como finalidad fundamental mejorar la competencia comunicativa de manera que el alumnado consiga utilizar el lenguaje para comunicarse, tanto de forma oral como escrita, pero también como instrumento para aprender, para entender el mundo e incluso a sí mismo.

Como herramienta básica, el manejo fluido del lenguaje permitirá al alumnado relacionarse, buscar información, estructurar el conocimiento, disfrutar leyendo o expresándose.

El lenguaje como tal supone, por lo tanto, la base para el aprendizaje en el resto de las áreas, lo que nos da la dimensión de la importancia y responsabilidad de la materia. Se puede decir que la competencia en comunicación lingüística abre las posibilidades de conseguir las demás competencias básicas.

Respecto a la competencia matemática, el hecho de estructurar el pensamiento a través, por ejemplo, del análisis sintáctico, está contribuyendo a que la capacidad de análisis del alumnado se desarrolle y, por lo tanto, lo hagan también las capacidades de observación y relación. Evidentemente, el hecho de tener un buen nivel de comprensión lingüística facilitará la comprensión del planteamiento de los problemas matemáticos.

Comunicar y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer relaciones con los demás y con el entorno, por lo tanto amplían las posibilidades de conocimiento del mismo y, a la vez, la posibilidad de interactuar con el medio.

Igualmente, es fundamental que el alumnado desarrolle la competencia lingüística para poder moverse en el mundo de la información en el que vivimos. De hecho, ese mundo, que realmente dominan en la mayoría de los casos, debe ser utilizado en el aula para mejorar esta competencia. Se podría decir que el trabajo que desarrolla tiene un carácter circular ya que, a través de la mejora de su competencia digital, podemos conseguir ampliar su competencia lingüística que, sin duda, revertirá en la ampliación de su competencia digital.

Escuchar, comprender y hablar son habilidades fundamentales en el desarrollo de la competencia lingüística, pero también son importantes para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Estas tres habilidades van a permitir que el alumnado se relacione, conozca otras formas de entender el mundo, pueda expresar sus propias ideas al respecto... Si se trabajan con éxito, el alumnado aprenderá a respetar otras culturas, a entender su importancia en la configuración del mundo actual. Se debe señalar que también leer y tener conocimiento de la literatura contribuirán, en gran medida, a ese conocimiento integrador y respetuoso al que aspiramos.

La referencia a la lectura y a la literatura nos permiten enlazar con la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia artística y cultural. Es evidente que ambas, además, permiten transmitir al alumnado una idea lúdica del trabajo, del conocimiento, del aprendizaje, a la vez que desarrollan su propia creatividad lingüística. Por otra parte, de manera progresiva y desde la literatura, se debe ir mostrando la íntima relación entre todas las manifestaciones artísticas, de manera que puedan percibir las como lenguajes diferentes que expresan las preocupaciones o alegrías del ser humano.

Hablábamos ya al inicio de este apartado de la necesidad de desarrollar el lenguaje para poder aprender en general. Desde esta materia, además, se aportan instrumentos y técnicas concretas que permiten planificar, organizar y valorar los conocimientos. Hablamos, concretamente, de las diferentes técnicas de síntesis, o de los distintos tipos de texto que el alumnado debe aprender a emplear en sus exposiciones, tanto orales como escritas.

Finalmente, y como se desprende de lo expuesto, el desarrollo pleno de la competencia lingüística va a hacer que el alumnado adquiera confianza en sí mismo y que, por lo tanto, se relacione con el entorno en un plano de igualdad y con una actitud positiva, lo que contribuirá al desarrollo de habilidades que supongan conseguir la competencia en autonomía e iniciativa personal.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA EDUCATIVA.

4.1.1. ESO (Art. 10 Decreto 86/2015):

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos respecto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para adquirir nuevos conocimientos con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información e la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en materias, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua gallega y en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, en la lectura y en el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y de la historia propias y de las otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural. Conocer mujeres y hombres que realizaran contribuciones importantes a la cultura e a la sociedad gallega, o a otras culturas del mundo.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- n) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

4.1.2. BACHILLERATO (Art. 26 Decreto 86/2015)

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sustentabilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser quien de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y en la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente y la ordenación sostenible del territorio, con especial referencia al territorio gallego.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad viaria.
- o) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL AREA LCL

4.2.1. ESO

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricoculturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

4.2.2. BACHILLERATO

La enseñanza de la LCL en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Emplear y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, empleando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para emplearlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, en especial los referidos a las mujeres, para evitarlos.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana, así como las obras relevantes de autoras y autores, empleando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 2º ESO

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la manera más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Captar las ideas esenciales de textos orales y escritos sencillos de diferente tipo y sintetizar el sentido global de los mismos, diferenciando las ideas principales de las secundarias y dando la opinión personal.
3. Elaborar un resumen de una exposición oral sobre un tema reflejando los principales puntos de vista de los participantes.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema, con el fin de elaborar un texto de síntesis en que se contemplen las principales informaciones y puntos de vista encontrados así como el punto de vista propio.
5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
6. Ser capaz de planificar la propia actuación lectora según los propósitos de lectura, desarrollando estrategias apropiadas.
7. Desarrollar la lectura y la escritura y la escritura como modos de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal, e integrar informaciones procedentes de diferentes texto sobre un tema, con el fin de elaborar una síntesis en la que se contemplen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
8. Conocer y utilizar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.
9. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
10. Conocer los componentes del significado de las palabras y de las relaciones semánticas existentes entre ellas.
11. Reconocer los principales conectores textuales.
12. Reconocer las funciones sintácticas básicas (Sujeto, Predicado, Atributo, C. Directo...) y tipos de modalidad oracional.
13. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España.
14. Conocer y comprender las diferentes formas de la tradición literaria occidental.

- 15.Reconocer los principales géneros de la tradición literaria e identificar los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en un texto literario.
- 16.Conocer fragmentos de obras importantes de la literatura española y universal, y desarrollar el gusto por la lectura.
- 17.Aprender y utilizar técnicas sencillas del manejo de la información: busca, elaboración y presentación, con la ayuda de medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.
- 18.Realizar las tareas de clase y presentarlas con orden y limpieza.
- 19.Mostrar un comportamiento correcto, solidario y participativo.
- 20.Participar en proyectos relacionados con los elementos transversales

5.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>⇒ Escuchar</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con con la finalidad que persiguen: textos narrativos descriptivos e instructivos. El diálogo.</p>	<p>⇒ Hablar</p> <p>1. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y</p>

	<p>semánticamente.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos</p>

	<p>formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>

	<p>6.3.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6.Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1.Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2.Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3.Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4.Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1.Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CCL, CAA, CD, CSC, CSIE.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>⇒ Leer</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). 2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. <ul style="list-style-type: none"> • Determinación del asunto o argumento de un texto escrito. • Identificación de los párrafos como unidades estructurales de un texto escrito. • Respuesta a una serie de preguntas a partir de la información suministrada en un texto escrito, y que no está expresamente contenida en él. • Descubrimiento de las relaciones entre las diversas partes de un texto escrito y distinción, además, la información esencial del mismo. 3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación por su contenido, estructura y empleo del lenguaje de los diferentes géneros periodísticos de carácter informativo (noticia y noticia-comentario, crónica, reportaje y entrevista). • Lectura de libros que planteen problemas propios de la adolescencia o que despierten interés en esta edad por su actualidad y vigencia en la sociedad. 	<p>⇒ Escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. 2. Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. 3. Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. 4. Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. 5. Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables

<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1.Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2.Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3.Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4.Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5.Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2.Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3.Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones</p>

	<p>o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4.Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5.Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3.Respetar las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1.Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2.Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3.Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1.Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2.Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3.Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y</p>

	<p>estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4.Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1.Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2.Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3.Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4.Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5.Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6.Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario</p>

	<p>para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4.Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CD, CSC, CSIE, CCEC, CMCCT.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>⇒ La palabra. Clases de palabras</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del femenino de los nombres que admiten variación de género y del plural de los nombres que admiten variación de número. • Aplicación de los diferentes procedimientos para formar los grados de los adjetivos calificativos. • Diferenciación, por su significado, de los determinantes numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos). • Empleo adecuado de los determinantes indefinidos. • Uso correcto de las palabras interrogativas / exclamativas. 	<p>⇒ Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación por su función de las palabras que acompañan al núcleo nominal y que constituyen el sujeto: determinantes y adyacentes. • Diferenciación por su categoría gramatical de los distintos tipos de determinantes e identificación de sus posibles combinaciones. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación en una oración con diferentes sintagmas nominales de aquel

<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de los pronombres por sus clases. • Diferenciación de los tipos de desinencias verbales y de las formas verbales en voz activa y pasiva. Formación de la voz pasiva de verbos que la admitan, tanto de los tiempos simples como de los compuestos. • Diferenciación de los adverbios por su significado. • Identificación de locuciones adverbiales. • Identificación de las conjunciones de coordinación y de subordinación. <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación del plural de las palabras compuestas que lo admiten. • Formación de derivados mediante sufijos nominales y adjetivales, respectivamente. • Clasificación de las palabras de una misma familia léxica según su formación. <p>3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación de los antónimos desde una perspectiva morfológica (antónimos gramaticales y léxicos). • Sustitución de vocablos por sus correspondientes sinónimos en función del contexto (sinonimia relativa). <p>4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y</p>	<p>nombre que funciona como núcleo del sujeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del verbo como núcleo del predicado y distinción entre verbos copulativos y predicativos. • Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. • Identificación de la oración copulativa y de la diferente estructura del predicado nominal. • Identificación de la oración predicativa. • Reconocimiento de los diferentes tipos de complementos. • Reconocimiento de la oración activa transitiva e identificación de sus componentes básicos. • Reconocimiento de la oración pasiva e identificación de sus componentes básicos. • Transformación de la oración activa transitiva en pasiva.
--	---

<p>eufemismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de campos semánticos y de campo asociativo de una palabra. • Identificación de metáforas en textos en prosa y en verso. <p>5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en textos manuscritos como digitales.</p> <p>6. Colocación correcta del acento gráfico en diptongos, triptongos y vocales en hiato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escritura correcta de las formas del verbo haber que pueden plantear dificultades ortográficas por existir otras palabras homónimas de aquellas que se escriben de diferente manera. • Escritura correcta de las formas irregulares de los verbos de mayor uso. • Escritura correcta de palabras de uso que contengan las grafías homófonas b/v, las grafías parónimas ll/y, así como la grafía h en posición inicial o intercalada. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 	
<p>⇒ El discurso</p> <p>1. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinción de las oraciones en función de las formas de entonación que expresan la actitud del hablante: enunciativas, interrogativas y 	<p>⇒ Las variedades de la lengua</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del proceso histórico de formación de las lenguas románicas españolas y de su actual distribución

<p>exclamativas, exhortativas, dubitativas y desiderativas.</p>	<p>geográfica.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1.Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3.Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2.Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1.Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1.Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1.Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2.Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado</p>

	global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CCL, CAA, CD, CSC, CCEC.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>⇒ Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>⇒ Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del género de un mensaje literario de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales: épica, lírica y dramática. • Diferenciación del cuento y la novela. Lectura de novelas completas y de cuentos de autores españoles actuales que traten problemas que interesan a los adolescentes. • La lírica: el ritmo y la rima. Métrica: versos y estrofas. Lectura, recitación y memorización de romances y poemas líricos tradicionales. • El teatro. Diferenciación entre tragedia y comedia. • Lectura de textos dramáticos de tipo costumbrista –pasos, entremeses, sainetes– y comprobación de su carácter genuinamente popular. • Representación teatral de fragmentos o de obras sencillas. Teatro leído en clase.
<p>⇒ Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos en verso y en prosa con intencionalidad literaria expresa que sirva para desarrollar la propia creatividad y percepción estética. <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización</p>	

de trabajos.	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la</p>

	<p>expresividad verbal.</p> <p>3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2.Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la</p>	<p>7.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2.Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la</p>

información.	realización de sus trabajos académicos.
COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CD, CSC, CCEC.

5.3. TEMPORALIZACIÓN

El curso se iniciará con una prueba de evaluación inicial con el fin de comprobar el nivel de competencia curricular del alumnado en lo referente a comprensión lectora, expresión escrita, gramática, sintaxis, léxico y literatura. Seguidamente se impartirán los contenidos del curso.

Los contenidos lingüísticos se distribuirán en evaluaciones, y, en cada una de ellas, se abordarán de forma gradual y progresiva, los distintos bloques en que se divide la materia. Se toma como base el libro de texto utilizado: Lengua castellana y Literatura 2º ESO. Editorial Casals.

➤ 1ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 13 semanas

1. LENGUA

⇒ Morfología:

- Estructura de la palabra: los morfemas.
- Procedimientos de formación de palabras (derivación, composición).
- Clases de palabras (sustantivo, artículo, adjetivo determinativo, pronombre y adjetivo calificativo).

⇒ Sintaxis:

- El sintagma nominal y el sintagma adjetival.

⇒ Las variedades de la lengua:

- Lenguaje, lengua, habla y dialecto.
- Las lenguas de España.

⇒ Semántica:

- Denotación, connotación, campo semántico, campo asociativo, familia léxica.

⇒ Tipología texto escrito: el diario y la descripción.

⇒ Ortografía: grafías.

2. LITERATURA

⇒ El género épico:

- Características.
- Principales subgéneros épicos: mito, epopeya, cantar de gesta, leyenda, novela, cuento y fábula.
- La novela y el cuento: características principales.

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Belén Gopegui, *El amigo que surgió de un viejo ordenador*, Ed. SM.

⇒ Temporalización de las unidades: 2 o 3 semanas (de 6 a 9 sesiones por unidad).

➤ 2ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 11 semanas

1. LENGUA

⇒ Morfología:

- Procedimientos de formación de palabras (frase hecha, locución, sigla, acrónimo y acortamiento).
- Clases de palabras (verbo, adverbio, preposición, conjunción).

⇒ Sintaxis:

- El sintagma verbal, el sintagma adverbial y el sintagma preposicional.

⇒ Semántica:

- Palabras monosémicas, sinónimas, antónimas, polisémicas, homonímicas y parónimas.

⇒ Tipología del texto escrito: la narración y la exposición.

⇒ Ortografía: acentuación.

2. LITERATURA

⇒ La lírica:

- Características.
- Subgéneros líricos.
- Temas y tópicos de la lírica.
- Métrica y rima. Figuras literarias.

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Maria Angelidou, *Mitos griegos*. Ed. Vicens Vives.

⇒ Temporalización de las unidades: 3 semanas (9 sesiones por unidad).

➤ 3ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 11 semanas

1. LENGUA

⇒ Morfología y Sintaxis:

- Enunciado, oración y frase. Clasificación según su modalidad.
- La estructura de la oración: sujeto y predicado.
- El predicado: predicado nominal y predicado verbal.
- Las funciones sintácticas (CD, CI, CC, Atributo, CAg).

⇒ Semántica:

- Cambios de dignificado: metáfora, metonimia, tabú y

eufemismo.

- El léxico castellano: origen latino y préstamos de otras lenguas.

⇒ Tipología del texto escrito:

- El diálogo.
- Textos normativos e instructivos.

⇒ Ortografía: la puntuación.

2. LITERATURA

⇒ El teatro:

- Características
- Subgéneros teatrales: tragedia, comedia y drama

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Carmen Martín Gaité, *Caperucita en Manhattan*. Ed. Siruela.

⇒ Temporalización de las unidades: 3 semanas (9 sesiones por unidad).

No obstante, esta temporalización es aproximada, ya que es posible que haya determinadas cuestiones que necesiten más atención por lo que el ritmo propuesto se puede ver afectado. Además hay otro factor que puede interrumpir el orden temporal previsto y es que no siempre el alumnado presenta las mismas características en el aprendizaje, de tal manera que debemos ser flexibles a la hora de distribuir temporalmente las unidades.

➤ **EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO: CLASES DE REFUERZO**

Las dos últimas semanas de curso se impartirán clases de refuerzo para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura e. Estas consistirán en un repaso general de los contenidos lingüísticos impartidos a lo largo de las tres evaluaciones, primando aquellos aspectos en los que los alumnos presenten mayores deficiencias.

Los alumnos que sí la hayan superado las clases de refuerzo les servirán como repaso general de la materia.

5.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA DE 2º ESO

- ⇒ Leer en voz alta, con la soltura y entonación adecuadas a la edad y curso.
- ⇒ Usar de forma adecuada la lengua oral en clase: respetar del turno de palabra, saber escuchar, emplear un registro formal y un nivel de lengua correspondiente a la edad y curso.
- ⇒ Elaborar textos escritos bien presentados, correctamente redactados, con un estilo adecuado y contenido coherente.
- ⇒ Conocer e identificar las características de los textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- ⇒ Saber resumir y esquematizar distintos tipos de textos.
- ⇒ Identificar los distintos monemas que forman una palabra y clasificarlos en: lexemas, morfemas flexivos, morfemas derivativos (prefijos y sufijos).
- ⇒ Conocer los distintos procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis, frases hechas, locución, sigla, acrónimo y acortamiento.

- ⇒ Diferenciar clases de palabras. Reconocer sus constituyentes, conocer los métodos de formación de las mismas.
- ⇒ Identificar funciones de las palabras y de los grupos sintácticos en oraciones simples.
- ⇒ Clasificar la oración simple por su modalidad-
- ⇒ Identificar los tipos de oraciones simples por su estructura. La oración impersonal. Atributivas / predicativas; activas / pasivas; transitivas / intransitivas.
- ⇒ Distinguir sinónimos, antónimos, palabras homónimas y palabras polisémicas.
- ⇒ Identificar palabras de la misma familia léxica.
- ⇒ Identificar palabras del mismo campo de semántico.
- ⇒ Identificar palabras del mismo campo asociativo.
- ⇒ Conocer e identificar las características de los géneros literarios: lírico, épico y dramático.
- ⇒ Conocer los principales subgéneros líricos, épicos y dramáticos.
- ⇒ Saber medir los versos y reconocer las principales estrofas-
- ⇒ Reconocer las figuras literarias en un texto.
- ⇒ Leer un libro por trimestre y saber comentarlo, sea de forma oral o escrita
- ⇒ Conocer y aplicar las reglas de ortografía y acentuación.

5.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos	Instrumentos de evaluación
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentario de textos: críticos, lingüísticos y literarios. • Desarrollo de un tema. • Resolución de ejercicios. • Respuesta a preguntas o cuestiones • Test: verdadero-falso, textos mutilados, de opción múltiple... • Composición de un texto. • Elaboración de resúmenes, síntesis, esquemas, mapas conceptuales. • Realización de exámenes trimestrales para comprobar la adquisición de contenidos. • Realización de exámenes sobre las obras de lectura obligatorias. • Etc.

Pruebas orales	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de un tema. • Respuesta a preguntas. • Lectura expresiva. • Realización de pruebas para comprobar la adquisición de contenidos. • Exposición sobre la obra de lectura voluntaria. • Etc.
Trabajos individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación. • Antología de textos. • Presentaciones. • Trabajos sobre las obras de lectura obligatorias. • Etc.
Trabajos en grupo	
Trabajos en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase. • Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado. • Interés y dedicación en los trabajos de casa. • Comportamiento y actitud ante la materia. • Cuaderno del alumno/a. • Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
Trabajos en casa	
Observación sistemática y registro	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Cuaderno del alumno/a.

Para la **evaluación extraordinaria** solo se tendrá en cuenta la realización de exámenes extraordinarios para comprobar si se han adquirido los contenidos mínimos exigidos para la materia.

5.6. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

				EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL	Criterios de evaluación 1-7 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR				Todas las rúbricas que se describen a continuación se aplican a la comprensión y producción de textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, normativos e instructivos, dialogados, publicitarios y periodísticos, tanto ajenos como propios, de ámbito personal, familiar, social y académico adecuados a su nivel	
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				INDICADORES	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10		
				A. Expresión oral	

				1. Lee y habla en público con expresividad adecuada (pronunciación, pausas, entonación, fluidez y lenguaje no verbal adecuados a la situación).	5.2./6.5
				2. Conoce las características de las exposiciones orales: claridad expositiva, adecuación al auditorio, coherencia temática y cohesión lingüística.	5.1
				3. Realiza presentaciones orales de carácter divulgativo, controlando el tiempo de exposición – unos cinco minutos de duración–, con apoyo digital y valiéndose de un guion previo.	6.1/6.2/ 5.2
				4. Valora la importancia de la conversación en la vida social y escolar contando, describiendo, opinando y dialogando con todos los actores de comunidad educativa.	4/ 4.1./6.3.
				5. Expresa su opinión en debates, ciñéndose al tema, respetando las reglas de la cortesía y las establecidas por el moderador.	7.1./7.2./7.4 3.3
				6. Entiende instrucciones orales de cierta complejidad que han de desarrollarse en tres pasos, relacionadas con el proceso de aprendizaje y situaciones de la vida cotidiana.	1.4
				7. Interviene en diálogos y conversaciones que corresponden a situaciones reales o imaginarias dramatizando e improvisando un determinado papel y respetando las reglas de la cortesía y el turno de palabra.	8/8.1
				8. Evalúa, por medio de guías sencillas, las exposiciones orales e intervenciones en debates, tanto ajenas como propias, con el propósito de mejorar sus intervenciones en público.	6.6/7.3
				1. Elabora y dramatiza conversaciones breves planificadas con la siguiente estructura: comienzo o saludo; orientación o tema; desarrollo o cierre.	4.1/6.1/6.2/6.5/7. 1/7.4
				2. Distingue y emplea el tuteo, refranes y coloquialismos en la conversación informal.	6.3

				3. Distingue y emplea el pronombre de respeto <i>usted</i> , expresiones formales y léxico medio y culto en la conversación planificada y en la exposición oral.	5.1/6.2/6.4/7.1/7.4
				B. Comprensión oral	
				1. Comprende el sentido global de un texto expositivo oral y resume las ideas principales, sin parafrasearlo ni incluir su opinión personal y excluyendo la información secundaria.	1.1/1.6/2.6
				2. Escucha, comprende y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones, identificando las ideas principales, el tema, la intención comunicativa y la postura de cada participante a partir del lenguaje verbal y no verbal.	3.1./3.2.
				3. Distingue en una noticia la información objetiva y la opinión del reportero, y en los mensajes publicitarios diferencia entre información y elementos persuasivos.	1.5
				4. Comprende, interpreta y valora los diferentes tipos de texto justificando su punto de vista con datos, razonamientos y opiniones personales.	2.1/2.4/2.5 Del bloque 2: 3/3.1/3.2/3.3/ 6.3/7.4
				5. A partir de un vídeo en el que se desarrolla una conversación o un debate de unos cinco minutos, extrae información relevante a partir del léxico y el lenguaje no verbal empleados por los participantes.	1.2/ 2.2 /2.3/ 2.1/3.1.3/3.2/3.3/ 5.1/5.2/5.3
				6. A partir de un vídeo o de una lectura en voz alta, distingue y razona la finalidad del texto: narrativo, descriptivo, instructivo.	2.1
				7. Realiza mapas conceptuales a partir de textos bien estructurados, siguiendo un modelo.	2.6
				8. Evalúa, por medio de un cuestionario de preguntas, la comprensión de un texto oral con el propósito de mejorar su comprensión.	7.3

				COMPENSIÓN LECTORA Y ESCRITURA	Criterios de evaluación 1-7 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR				Todas las rúbricas que se describen a continuación se aplican a la comprensión y producción de textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, normativos, instructivos, dialogados, periodísticos y publicitarios, tanto ajenos como propios, de ámbito personal, familiar, social y académico adecuados a su nivel.	
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				INDICADORES	
No adecuado	Adecuado	Avanzado	Excelente	A. Comprensión escrita	
0-4	5-6	7-8	9-10		
				1. Comprende el sentido global de un texto y resume con coherencia las ideas principales, sin parafrasearlo ni incluir su opinión personal y excluyendo la información secundaria.	1.4/ 6.5
				2. Comprende el tema de un texto y lo escribe aproximadamente en una línea, en forma de SN, reflejando el asunto de que trata.	2.1/2.2
				3. Identifica mediante las marcas formales la estructura externa de los textos, y razona, en términos de progresión temática, la estructura interna de su contenido, que responderá a los siguientes esquemas: presentación, desarrollo y conclusión, en los expositivos; planteamiento, nudo y desenlace, en los narrativos; prosopografía y etopeya, en los retratos; y titular, sumario y cuerpo de la noticia, en noticias y reportajes.	2.1/2.2/ 1.3/1.4/1.5
				4. Responde a preguntas relacionadas con la información literal de un texto y con su significado implícito, con precisión lógica y corrección gramatical.	1.3/1.5/2.3/2.4
				5. Comprende las instrucciones para realizar un examen escrito, una autoevaluación, un trabajo colaborativo o la consulta de un diccionario o de una enciclopedia impresa o digital.	2.5

				6. Interpreta mapas temáticos, conceptuales y esquemas numéricos con epígrafes y subepígrafes, y también los elabora y presenta con limpieza y caligrafía apropiada, con el fin de organizar la información de textos expositivos divulgativos.	2.6/5.1/6. 6
				B.1. Expresión escrita	
				Escribe textos con el léxico adecuado, organizándolo con coherencia lógica y unidad temática, utilizando los conectores pertinentes para cohesionarlos lógicamente, respetando las normas gramaticales y ortográficas.	5.2/ 6.4/7.1
				Usa correctamente la tilde en diptongos, triptongos e hiatos.	5.2/5.3/5.4 Del bloque 3: 1.2
				Escribe correctamente el verbo haber distinguiendo su ortografía de sus homónimos.	5.2/5.3/5.4 Del bloque 3: 1.2
				Escribe correctamente las formas irregulares de los verbos de uso habitual.	5.2/5.3/5.4 Del bloque 3: 1.2
				Escribe correctamente los homófonos y parónimos de mayor uso que contienen las grafías b/v, g/j/ ll/y .	5.2/5.3/5.4 Del bloque 3: 1.2
				Usa correctamente la h inicial y la h intercalada en palabras de uso.	5.2/5.3/5.4 Del bloque 3: 1.2
				Elabora los textos escritos siguiendo varias fases: obtención de información, organización de la misma en un esquema, redacción de un borrador, revisión del contenido, corrección ortográfica-gramatical y redacción final, cuidando la presentación y limpieza del escrito.	5/5.3/5.4/7.1
				Escribe cartas, descripciones y narraciones, respetando las características de cada tipología textual,	6.1/6.2/7.3

				imitando textos-modelo trabajados en clase e incorporando progresivamente una actitud creativa.	
				Escribe un fragmento de un diario con fecha, en primera persona y lenguaje coloquial, utilizando los signos de puntuación adecuados.	5.2/5.3/5.4/6.1/6.2/7.1/7.2 Del bloque 3: 1.2
				Redacta una solicitud con la siguiente estructura: asunto, datos personales, exposición de hechos, solicitud o petición, lugar, fecha, firma del solicitante, y nombre de la persona o cargo al que va dirigida.	5.2/5.3/5.4/6.1/6.2/7.1 Del bloque 3: 1.2
				Redacta narraciones utilizando los siguientes signos de puntuación: el guion, los dos puntos y las comillas para reproducir, en cada caso, el diálogo en estilo directo	5.2/5.3/5.4/6.1/6.2/7.1/7.2 Del bloque 3: 1.2
				Elabora mapas conceptuales a partir de textos bien estructurados, siguiendo un modelo.	2.6
				Utiliza diversas fuentes de información escritas y digitales para investigar, reforzar o ampliar los conocimientos adquiridos, citando dichas fuentes con propiedad.	4/4.4/4.2/4.3/7.4
				Evalúa su proceso de comprensión lectora usando las fichas de autoevaluación de las lecturas iniciales del libro de texto.	1.6
				Comprende instrucciones escritas, que implican dos o tres pasos, relacionadas con el proceso de aprendizaje y situaciones de la vida cotidiana, jerarquizándolas razonadamente.	2.5

				CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación 1-12 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR					
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				INDICADORES	

No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10	A. Morfología. Clases de palabras	
				1. Identifica el sustantivo, el adjetivo y el verbo.	1.1
				2. Reconoce los diferentes tipos de determinantes y los distingue de los pronombres.	1.1
				3. Distingue el adverbio, la preposición y la conjunción.	1.1
				4. Forma el femenino y el plural de los sustantivos simples variables	1.1
				5. Forma el plural de los sustantivos compuestos que lo admiten.	1.1
				6. Reconoce y forma los grados del adjetivo.	1.1
				7. Distingue y explica el significado de los determinante numerales cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos	1.1
				8. Completa un texto con los determinantes indefinidos que se han omitido.	1.2
				9. Clasifica los pronombres de un texto según su significado.	1.2
				10. Reconoce las formas no personales del verbo, a partir de sus desinencias.	1.3
				11. Reconoce las formas simples y compuestas del modo indicativo, subjuntivo y el imperativo de los verbos regulares e irregulares, a partir de sus desinencias.	1.3
				12. Transforma en pasiva los tiempos simples y compuestos de la voz activa.	8.2

				13. Identifica los adverbios y las locuciones adverbiales según su significado.	1.1
				14. Diferencia en un texto breve las conjunciones coordinadas copulativas, disyuntivas y adversativas y las subordinadas adverbiales.	9.1
				15. Reconoce las formas simples y compuestas del modo subjuntivo.	1.3
				16. Usa correctamente las formas regulares e irregulares del verbo en ejercicios para completar un texto y en sus propios escritos.	1.3
				17. Reconoce las palabras invariables e identifica los morfemas flexivos de género, número, grado, persona, tiempo, aspecto y voz en las palabras variables.	2.1
				B. Morfología. Formación de palabras	
				1. Explica los conceptos de lexema y morfema flexivo y derivativo.	2.1
				2. Identifica los elementos constitutivos de las palabras: lexema, prefijo y sufijo.	2.1/2.2
				3. Forma familias léxicas a partir de un lexema o raíz.	2.1
				4. Distingue las palabras simples, derivadas y compuestas.	2.2
				5. Distingue las siglas y los acrónimos.	2.2
				6. Forma palabras derivadas con los sufijos nominales y adjetivales más usuales.	2.2
				C. Sintaxis. Análisis sintáctico de la oración simple	
				1. Reconoce la estructura del SN y del SV.	7.1

				2. Reconoce el SAdj, el SAdv y el SPrep, y sus respectivos núcleos.	7.1
				3. Identifica las funciones de sujeto y predicado en la oración simple, así como las de núcleo del sujeto y núcleo del predicado	7.1/8.1
				4. Distingue el PN y el verbo atributivo que funciona de núcleo.	7.1
				5. Distingue el PV y el verbo predicativo que funciona de núcleo.	7.1
				6. Identifica en el SN las funciones de determinante y CN.	7.1
				7. Distingue la oración simple activa, atributiva y predicativa.	7.1
				8. Reconoce el atributo en las oraciones copulativas.	7.1
				9. Identifica en la oración transitiva las siguientes funciones: CD, CI, CC.	7.1
				10. Reconoce el CAg en la oración pasiva.	8.2
				11. Distingue, a partir de ejemplos, los valores semánticos del sujeto: agente y paciente.	8.2
				12. Identifica el sujeto omitido como marca de una actitud objetiva del emisor.	8.1
				13. Identifica las oraciones impersonales con el verbo haber y verbos de fenómenos meteorológicos.	10.2
				14. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa.	8.2

				15. Une oraciones simples con el nexo adecuado (de adición, contraste y explicación), de forma que la oración resultante tenga sentido completo.	8.3/9.1
				16. Corrige los errores de concordancia entre el sujeto y el predicado.	1.1
				17. Identifica la intención del emisor a partir de las oraciones imperativas e interrogativas.	10.1
				D. Comunicación y realidad plurilingüe de España	
				1. Identifica en el texto la presencia del emisor y del receptor a partir de los pronombres personales y la persona gramatical del verbo.	10.2
				2. Distingue el tipo de oración según la actitud del hablante expresada por la entonación: enunciativa, interrogativa, exclamativa, exhortativa, dubitativa y desiderativa.	10.1
				3. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España, y sus orígenes históricos.	12.1
				4. Conoce el origen de las lenguas de España y su proceso de formación histórico.	12.1
				5. Localiza en sendos mapas los dialectos del castellano y el español de América, y explica su origen histórico.	12.1
				E. Semántica, vocabulario, cohesión léxica del texto y comprensión del texto	
				1. Identifica y explica los conceptos de denotación y connotación a partir de ejemplos.	3.1
				2. Explica y reconoce las relaciones semánticas que se dan entre las palabras: polisemia, sinonimia, antonimia y homonimia, y explica por qué	4.1/9.1

				contribuyen a la cohesión lingüística del texto.	
				3. Forma antónimos léxicos y gramaticales a partir de una determinada palabra.	4.1
				4. Propone sinónimos y antónimos para sustituir determinadas palabras de un texto.	9.1
				5. Identifica a qué palabra del texto hace referencia un determinado pronombre (anáfora o catáfora).	9.1
				6. Reconoce y explica el significado de metáforas sencillas en textos escritos.	5.1
				7. Comprende qué es un tabú y explica el significado de algunos eufemismos relacionados con la muerte, el pudor y la guerra.	5.2
				8. Reconoce en un texto una familia léxica y la amplía, aportando nuevos vocablos, para enriquecer su vocabulario activo.	2.1
				9. Comprende y utiliza el vocabulario de los textos trabajados en clase, correspondiente a los niveles medio, culto y formal de la lengua.	6.1 Del bloque 1: 6.5 Del bloque 2: 1.1 Del bloque 2: 7.2
				10. Diferencia y elabora campos semánticos, campos asociativos y familia de palabras.	6.1 Del bloque 2: 1.1
				11. Utiliza correctamente el diccionario de la lengua, tanto en formato de papel como digital.	6.1 Del bloque 1: 2.5

				EDUCACIÓN LITERARIA	Criterios de evaluación 1-7 y estándares de aprendizaje
				Contenidos teóricos, ejercicios en el aula, comentarios de texto, seguimiento de la lectura obligatoria y trabajo en grupo de una obra literaria, recitados, dramatizaciones y debates.	
DESCRIPTOR				Todas las rúbricas que se describen a continuación se	
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		

NIVEL				INDICADORES	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10		
				aplican a textos literarios pertenecientes a la literatura universal y a la literatura española desde el siglo XVIII	
				1. Plan lector. Lee, comprende y valora las obras literarias de obligada lectura, durante el curso, pertenecientes a la literatura española y universal, y a la literatura juvenil actual.	1.1/1.2/1.3/3.1
				2. Seguimiento de la lectura en el aula. Responde a cuestiones para comprobar su capacidad para retener, interpretar y valorar la información contenida en la obra literaria que se está trabajando.	2.1/1.2./1.3
				3. Trabajo de literatura. Los alumnos se distribuyen por parejas los apartados establecidos en la guía de lectura de la obra obligatoria. Trabajan de forma colaborativa y redactan cuidadosamente su trabajo con portada, índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas.	3.1/3.2/4.1./ 7.1/7.2
				4. Carácter literario de un texto. Razona por qué un texto es literario (una poesía o un microrrelato...) y por qué otro no lo es (una receta de cocina o una noticia breve), a pesar de que desarrollen un tema parecido.	1.1/2.1/4.1
				5. Verso y prosa. Identifica las características del verso: métrica, rima asonante y consonante y principales estrofas y lo distingue de la prosa del verso.	2.2/4.1
				6. Literatura culta y popular. Distingue un poema popular de uno culto a partir de sus características formales.	2.2/4.1
				7. Figuras literarias. Identifica y explica las siguientes figuras literarias: onomatopeya, aliteración, anáfora, antítesis, hipérbole, enumeración, polisíndeton, paralelismo, antítesis, hipébaton, personificación, símil y metáfora.	2.2/4.1

				La lírica. Temas y tópicos	
				8.1 Distingue las características formales de la lírica: ritmo y métrica.	2.2/4.1
				8.2 Identifica en textos poéticos de todas las épocas el tópico del <i>carpe diem</i> y <i>locus amoenus</i> , el tema del amor, el tratamiento literario de la mujer, la naturaleza y la muerte.	2.2/4.1
				8.3 Valora los cambios producidos en el tratamiento de dichos temas en relación con la poesía y la canción actual.	2.3/5.1
				8.4 Recita textos poéticos con la expresividad y prosodia adecuadas.	3.3
				La narración.	
				9.1 Identifica en textos ajenos y propios los elementos de la narración: el tipo de narrador, la acción, los personajes, el espacio y el tiempo.	2.2/2.3/4.1/5.1
				9.2 Distingue las características diferenciadoras del cuento en relación con la novela.	2.2/4.1
				Elementos de la narración	
				10.1 Identifica la estructura del texto narrativo: planteamiento, desarrollo y desenlace.	2.2/4.1
				10.2 Reconoce el tipo del narrador según el punto de vista: 1. ^a , 3. ^a personas, omnisciente, observador, externo o interno.	2.2/4.1
				10.3 Identifica y clasifica el tiempo (lineal y no lineal) y el lugar de la acción (interior o exterior, urbano o rural, ameno o siniestro).	2.2/4.1
				10.4 Identifica la acción narrativa a partir del uso verbal.	2.2/4.1
				10.5 Reconoce y explica el significado y evolución la figura del héroe en la mitología, las leyendas y obras representativas de la literatura española y	2.1/ 2/1.2/4.1/5.1.

				universal (<i>Aquiles, Ulises, don Rodrigo, el Cid, don Quijote...</i>).	
				10.6 Identifica y valora el carácter de los héroes como personajes principales, y según su profundidad psicológica (planos y redondos).	2.2/4.1
				10.7 Reconoce las partes del retrato del héroe (prosopografía y etopeya).	2.2/4.1
				10.8 Diferencia el estilo directo y el indirecto para reproducir los diálogos de los personajes.	2.2/5.1
				El diálogo en la narración y el teatro	
				11.1 Reconoce el diálogo como modalidad teatral, distinguiendo en los textos el diálogo, el monólogo y el aparte.	2.2/5.1
				11.2 Explica qué son las acotaciones teatrales y el tipo de información que aportan.	1.1/2.2/5.1
				Tragedia y comedia	
				12.1 Distingue tragedia y comedia teniendo en cuenta sus temas, personajes y finalidad.	2.2./5.1
				12.2 Participa activamente en debates sobre los temas y conflictos que estas obras plantean.	1.2/3.1/3.2/7.1
				12.3 Asiste a representaciones teatrales y las valora posteriormente mediante una encuesta.	1.1/1.2/1.3/ 2.1/2.2/5.1
				12.4 Dramatiza fragmentos teatrales de tipo costumbrista –pasos, entremeses, sainetes– explicando su carácter popular.	3.3/3.4
				12.5 Participa en ejercicios de teatro leído en el aula con la expresividad y prosodia adecuadas.	1.1/1.2/1.3
				Creación	
				13.1 Redacta con intención literaria narraciones, descripciones, poemas y diálogos sencillos, imitando textos modelo de distintos géneros y épocas, en los que expresa sus sentimientos y	6.1/ 6.2/4.1

				emociones.	
				13.2 Relaciona textos literarios a partir de los temas y los personajes con otras manifestaciones artísticas como la pintura o el cine.	2.1
				Comprensión lectora	
				14.1 Identifica el tema de un texto y la estructura de textos literarios (completos y/o fragmentos).	1.2/4.1/5.1 Del bloque 2: 2
				14.2. Realiza el resumen de dichos textos con coherencia, sin parafrasearlo ni incluir su opinión personal y excluyendo la información secundaria..	1.1
				14.4 Reflexiona sobre la función que desempeñan los recursos literarios del texto, expresando su sensibilidad estética e imaginación.	1.3
				14.5 Valora con argumentos estéticos y opiniones fundadas el contenido de los fragmentos y las obras completas leídos.	1.2/1.3

5.7. METODOLOGÍA

Los ejes del currículum de Lengua castellana y Literatura son:

1. Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social.
2. La capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella.
3. Los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

Estos aprendizajes se recogen en los bloques *Comunicación oral: escuchar y hablar*, *Comunicación escrita: leer y escribir*, *Conocimiento de la lengua y Educación literaria*, especificados con anterioridad en los contenidos a desarrollar en cada curso.

Teniendo en cuenta esto, la metodología que emplearemos en la materia de Lengua castellana y Literatura en 2º ESO será fundamentalmente activa, de modo que no exista nunca una separación entre la lengua como sistema y la comprobación práctica de los fenómenos descritos en la realización de la comunicación lingüística y se explicarán los contenidos fundamentales adecuándolos al nivel que los alumnos tengan de cursos anteriores.

En cuanto a los bloques **Comunicación oral: escuchar y hablar**, **Comunicación escrita: leer y escribir** trabajaremos el uso de la lengua en las relaciones interpersonales, en los medios de comunicación y en el medio académico. Buscamos que el alumno adquiera las habilidades y estrategias necesarias para un buen intercambio comunicativo en función del ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto oral y escrito. Para ello:

- ⇒ se explicará y analizará la estructura de diferentes tipos de textos orales y escritos para su posterior elaboración, insistiendo en su comprensión.
- ⇒ se realizarán periódicamente actividades encaminadas a mejorar la expresión oral: exposiciones, debates, entrevistas, conferencias, lectura en voz alta, declamaciones, dramatizaciones... Tanto en su versión académica como utilizando grabaciones extraídas de los medios de comunicación –televisión, radio, Internet-.
- ⇒ se prestará especial atención al perfeccionamiento de la expresión escrita: actividades relacionadas con las grafías, acentuación y puntuación, utilización de los correctores ortográficos, normas de presentación de escritos, redacción de distintos tipos de textos, elaboración de resúmenes, esquemas...
- ⇒ se buscará la ampliación del caudal léxico del alumnado potenciando el uso del diccionario –manual y digital- y con actividades en las que se trabajen los fenómenos semánticos y los mecanismos de formación de palabras.

Una mención aparte merece el tema de la lectura. Si conseguimos que nuestros alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social. Como uno de los objetivos fundamentales del área es fomentar el gusto y placer por la lectura:

- ⇒ los alumnos escogerán uno o dos libros por trimestre, de entre una lista de lecturas seleccionadas atendiendo a la actualidad, adecuación a la edad y calidad literaria.
- ⇒ se realizarán lecturas comentadas de textos literarios: líricos, narrativos y teatrales; y no literarios: noticias, entrevistas, reportajes...
- ⇒ se potenciará el uso de la biblioteca escolar con actividades encaminadas a desarrollar el gusto por la lectura por parte de los alumnos como: uso de la biblioteca, trabajos de investigación, animación lectora, recomendaciones de libros, juegos literarios, concursos de creación propia...

En el bloque de **Educación literaria**, analizaremos los contenidos relacionados con la lectura e interpretación de textos literarios, que permiten conocer las convenciones literarias y las relaciones entre las obras y el contexto histórico en que se produjeron. Pretendemos que el alumno alcance las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Fomentando, al mismo tiempo, el placer por la lectura. Para ello:

- ⇒ se explicará y analizará el hecho literario y su evolución desde sus orígenes hasta la actualidad, relacionándolos con otras manifestaciones culturales. pintura, escultura, cine....
- ⇒ se propondrán a los alumnos la realización de actividades, individuales y en grupo, con: libros de texto, enciclopedias, Internet, audiovisuales, C.Ds., películas, asistencia a representaciones teatrales... Intentando con ello que aprendan a buscar y tratar la información por si solos.
- ⇒ se potenciará la lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes períodos y autores de la literatura desde sus orígenes hasta la actualidad.
- ⇒ se realizarán regularmente actividades encaminadas a profundizar en el análisis de textos y fragmentos de las obras y autores más importantes de la literatura española y universal: fichas de lectura, comparación de textos, identificación del género, utilización de recursos estilísticos, versificación, comentario literario, trabajos...
- ⇒ se animará al alumno a la producción de textos de intención literaria, según los géneros estudiados y a partir de textos modelo.

Por último en el bloque *Conocimiento de la lengua*, nos ocuparemos de los conceptos básicos y del vocabulario que nos permitan hablar sobre el lenguaje y realizar una reflexión sistemática sobre los principales fenómenos que afectan a la lengua.

Perseguimos que los alumnos adquieran los criterios de corrección necesarios para elaborar sus producciones lingüísticas orales y escritas. Para ello:

- ⇒ se explicarán los conceptos gramaticales que rigen la lengua castellana, principalmente los relacionados con el nivel morfosintáctico. Estos conceptos se consolidarán con la realización de actividades de refuerzo y ampliación, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- ⇒ se trabajará de un modo práctico las reglas gramaticales que rigen los usos correctos del castellano: corrección de textos, deducción de la norma a través de ejercicios y textos...
- ⇒ se analizarán los contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno social de los alumnos, para que sea capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, observar los rasgos característicos de las lenguas cooficiales y reflexionar sobre los fenómenos derivados del contacto entre lenguas.
- ⇒ se insistirá en los contenidos relacionados con la construcción de textos, con adecuación, coherencia y cohesión, a través del análisis de textos sacados de distintos soportes y también del análisis de textos de producción propia.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1. **Introducción de la unidad didáctica que se va a trabajar a fin de motivar a los alumnos:** exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
2. **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos:** a través de una serie de preguntas iniciales, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que poseen, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
3. **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad:** el profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando se estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
4. **Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas:** los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
5. **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo:** los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.
6. **Variedad de instrumentos didácticos:** la utilización de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, documentos fotocopiables, audiovisuales, películas, revistas, periódicos, Internet, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.
7. **Técnicas lingüísticas y literarias:** la **presentación** de las diferentes técnicas que se emplean en el estudio de la Lengua castellana y Literatura ayudará a desarrollar en los alumnos las herramientas adecuadas para comprender textos, buscar y tratar información en diferentes contextos y hacer un uso apropiado de las nuevas tecnologías. Con estas técnicas se favorece el desarrollo de la competencia lingüística, de manera que los alumnos puedan interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en distintas situaciones de la actividad social.

8. **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad:** al finalizar cada tema se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizará las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

5.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ⇒ **Libro de texto.** Lengua Castellana y Literatura 2º ESO. Editorial: Casals. En formato tradicional y en formato digital.
- ⇒ **Plataforma EDIXGAL.** El profesor “colgará” en la plataforma Edixgal apuntes, ejercicios, comentarios, estudios críticos y otros materiales.
- ⇒ Plataformas tipo **CISCO WEBEX** para clases online en caso de educación semipresencial o confinamiento.
- ⇒ **Libros de lectura obligatoria** especificados en esta programación en el apartado de temporalización.
- ⇒ **Libros de lectura voluntaria.** Podrán acceder a ellos a través de la Biblioteca del centro.
- ⇒ **Un cuaderno personal del alumno.** Este cuaderno estará dedicado exclusivamente a la materia de Lengua castellana y Literatura. En él el alumno irá realizando las actividades y el trabajo que tenga que ver con la asignatura.
- ⇒ **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas.
- ⇒ **La prensa.** Se utilizará como medio de análisis, de reflexión y de conexión con el momento histórico, social, político y cultural actual. Se intentará que sea un análisis con sentido crítico, siendo conscientes de la posibilidad manipuladora de los medios

de comunicación de masas.

- ⇒ **Diccionarios de clase.** Estarán a disposición de los alumnos para que puedan consultar dudas
- ⇒ **Visionado de documentales, presentaciones y fragmentos de películas** que tengan relación con los contenidos gramaticales o literarios que se estén explicando.
- ⇒ **Ordenador portátil, encerado digital, cañón y proyector.** Los alumnos harán exposiciones a todo el grupo con presentaciones en Power Point, Prezi, Google Drive, Emaze...
- ⇒ **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- ⇒ **Internet.** Utilización de la Red como una de las principales fuentes de búsqueda de información para la realización de ejercicios, trabajos...

5.9. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

6.9.1. EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación numérica de los aprendizajes del alumno en cada evaluación se llega a partir de los resultados facilitados por los diversos instrumentos de evaluación, y de la diferente proporción en que estos resultados se tengan en cuenta.

		PORCENTAJE
EXÁMENES	•Lengua	60 %
	•Literatura	
	•Tipología textual	
LECTURAS OBLIGATORIAS		15 %
TRABAJOS DEL ALUMNO	•Exposición de un tema	25 %
	•Diario de aula	
	•Trabajos de investigación	

	•Actividades diarias	
ACTITUD Y COMPORTAMIENTO		Podrá restar hasta 10 %

El alumno tiene que aprobar **TODAS LAS EVALUACIONES** para superar la materia. Una vez aprobadas las tres evaluaciones, la media final se realizará siguiendo esta proporción:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
33 %	33 %	34 %	

5.9.1.1. EXÁMENES

➤ **Contenidos**

Se realizarán, al menos, uno o dos exámenes por evaluación destinados a comprobar la adquisición de los contenidos, independientemente del número de unidades didácticas desarrolladas:

El porcentaje aplicado a cada parte del examen dependerá de los contenidos desarrollados en cada trimestre e influirán hasta un 60 % en la calificación final de la evaluación. Sin embargo, si la nota de uno de los exámenes es inferior a 4 puntos sobre 10 no se hará media y se suspenderá la evaluación.

En los exámenes aparecerá especificada la valoración de cada pregunta.

➤ **Lecturas obligatorias**

Se realizará un examen, que podrá ser oral o escrito, una exposición oral o un trabajo para evaluar la lectura del libro que obligatoriamente ha de leer el alumnado. Influirá hasta un 15 % en la calificación final del trimestre. Dado su carácter obligatorio no realizar la lectura de la obra supondrá una reducción significativa de la calificación final de la evaluación, hasta 2 puntos.

5.9.1.2. EXPOSICIONES ORALES

➤ **Exposición de un tema**

Podrá realizarse una exposición oral de un tema de actualidad o de obras literarias. El tema será propuesto por la profesora. El alumno deberá exponer el tema con un simple guión en un tiempo limitado. No se podrá leer el contenido de la exposición.

➤ **Lecturas voluntarias.**

Se podrán realizar exámenes orales de comprobación de lectura (exposición oral delante de sus compañeros de clase), trabajos, etc. Cada lectura influirá hasta un 5 % en la calificación final del trimestre, pero solamente si la nota final de la evaluación no es inferior a 5. No se evaluarán más de dos obras por evaluación.

5.9.1.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando un trabajo exigido al alumnado implique un especial esfuerzo por la complejidad de su elaboración (que suponga, por ejemplo, reflexión, búsqueda de información, manejo de fuentes, revisiones, cuidado en la presentación, esfuerzo expresivo, exposición oral...), el profesor decidirá y comunicará con antelación a los alumnos su influencia específica en la calificación del trimestre, que en todo caso no superará el 25 % del mismo.

Los trabajos que no se entreguen dentro de la fecha acordada, no se recogerán, y se puntuará al alumno con un 0 en dicha tarea.

El contenido de los trabajos debe ser personal. Los “plagios” o intentos de engañar al profesor serán calificados con un 0.

5.9.1.5. ACTIVIDADES DIARIAS

Las informaciones obtenidas por el profesorado a través de la observación sistemática (intervenciones en clase, realización actividades sobre los contenidos de las unidades didácticas en clase y en casa, comentarios de texto, pequeños trabajos...) y de las revisiones, puntuales o globales, del cuaderno de clase, tendrán su reflejo en la calificación final de la evaluación.

5.9.1.6. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

Una actitud negativa ante la materia y un mal comportamiento en las clases podrá restar la nota de evaluación hasta un 10 %. Se considerará actitud negativa y mal comportamiento:

- ⇒ perturbar reiteradamente el desarrollo de las clases
- ⇒ no respetar las normas comunes de convivencia y disciplina
- ⇒ no acudir a clase con el material necesario para participar en ella
- ⇒ no poner atención ni interés en las clases
- ⇒ mantener una actitud pasiva o negativa respecto a la realización del trabajo en el aula

- ⇒ no realizar las tareas académicas cotidianas que se le encomienda llevar a cabo fuera del horario lectivo

5.9.2. RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Como la materia de cada evaluación es independiente, el alumnado que suspenda una evaluación, tendrá que realizar:

- ⇒ Un examen de recuperación de la misma. Para superarlo, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.
- ⇒ Un examen o trabajo de comprobación de la lectura de la obra literaria obligatoria quienes no hubiesen demostrado haberla leído en la evaluación anterior, para recuperar la nota correspondiente. Para superarlo, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.
- ⇒ Entregar aquellos trabajos o tareas escritas que no entregó durante el trimestre suspenso.

Aquel alumnado que hubiese mantenido una actitud que influyese negativamente en la calificación de una evaluación, deberá corregirlo en la evaluación siguiente, tanto para recuperar dicha calificación como para obtener una nota positiva en la evaluación en curso.

5.9.3. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la obtención de la calificación final de junio, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- ⇒ Será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que cada una de ellas haya sido superada con un 5 o nota superior.
- ⇒ La materia estará superada, si se tienen las tres evaluaciones aprobadas y la nota de la evaluación final es igual o superior a 5.
- ⇒ El alumnado que tenga una evaluación suspenso podrá recuperarla en una prueba extraordinaria que se realizará en mayo.
- ⇒ El alumnado que suspenda dos o más evaluaciones tendrá que ir a la prueba extraordinaria de junio.

5.9.4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ORDINARIA

La prueba ordinaria se estructura del siguiente modo:

- a) **Lengua:** (35%)
 - Ejercicios y preguntas de morfología, clases de palabras, sintáxis, semántica y sociolingüística.
- b) **Literatura:** (35%)
 - Preguntas teóricas de literatura.
 - Análisis métrico y reconocimiento de figuras literarias.
 - Comentario de texto literario guiado.
- c) **Comentario de texto.** (30%)
 - Resumen de un texto y tipología textual (narración, descripción, diálogo).

La incorrecta ortografía o redacción podrá bajar la nota hasta 2 puntos según se especifica en el apartado 6.9.5. de esta programación.

5.9.5. NORMAS GENERALES

1. Para la valoración de las pruebas escritas se tomará en consideración no solo la adecuación de las respuestas sino también la forma. Así a la hora de calificar una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de relevancia de la información, la adecuación y nivel de coherencia:
 - ⇒ La cohesión del texto: una correcta organización y enlace entre las partes.
 - ⇒ La corrección ortográfica, puntuación y redacción.
 - ⇒ Corrección y adecuación del vocabulario empleado.
 - ⇒ Presentación: limpieza, letra legible.
 - ⇒ Competencia lingüística: utilización de un registro formal y adecuado
2. Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
 - ⇒ El trabajo y la atención en clase de forma habitual.
 - ⇒ Presentación, exposición y corrección de las tareas realizadas en clase y en casa.
 - ⇒ Intervenciones orales.
 - ⇒ Notas de clase como respuesta a preguntas planteadas por el profesor.
 - ⇒ Disposición del material necesario
 - ⇒ Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
 - ⇒ Utilización de diversas fuentes (TIC)
3. En las pruebas escritas se valorará especialmente el uso correcto de la lengua y el conocimiento y respeto de las normas. Se descontará hasta un máximo de 2 puntos, según el siguiente criterio:

- ⇒ 0,10 puntos por cada grafía erróneamente empleada.
 - ⇒ 0,05 puntos por cada acento no puesto o erróneamente colocado.
 - ⇒ 0,10 puntos por carencias en la presentación de los escritos y en exposiciones orales, y por cada error en la puntuación o pausas y entonación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, por impropiedades léxicas, faltas de concordancia, interferencias lingüísticas o empleo de registros no formales de la lengua.
4. El alumno que, por causa debidamente justificada (justificación médica o de deber inexcusable, de carácter público o privado) no pueda asistir a una prueba escrita, deberá realizarla en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula.
 5. Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar un examen o trabajo por escrito, será evaluado oralmente y a través de medios que permitan constatar el dominio de las destrezas básicas (comprensión y expresión oral y escrita)
 6. Los alumnos deberán entregar los trabajos escritos solicitados por el profesor (trabajos sobre los libros de lectura, comentarios de texto, etc.) dentro del plazo fijado. No hacerlo así implicará que dicho trabajo será valorado con una nota de 0, que pasará a formar parte del conjunto de notas del trimestre, y que influirá, por tanto, en la media final.
 7. El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.
 8. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha "apuntado" a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

5.9.6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar al siguiente curso los alumnos han de cumplir los siguientes objetivos:

- ⇒ Haber aprobado todas las evaluaciones o bien, si el profesor correspondiente lo considerase oportuno, un examen final en mayo.
- ⇒ Haber adquirido las destrezas necesarias para el dominio de la lengua oral.
- ⇒ Haber demostrado corrección gramatical, sintáctica, léxica y ortográfica en su manejo de la lengua escrita.
- ⇒ Haber superado la prueba extraordinaria de junio (para alumnos que no superarán la asignatura en la evaluación ordinaria de junio).

5.10. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que por motivos derivados de la situación de pandemia actual la docencia deba desarrollarse en condiciones de semipresencialidad o incluso a distancia, la herramienta básica para el trabajo diario y para la comunicación con el alumnado será la plataforma EDIXGAL.

A través de la plataforma se establecerá la comunicación con el alumnado para continuar avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje en dichas circunstancias. En la plataforma se “colgarán” los contenidos, actividades y comunicaciones necesarias.

En las primeras semanas del curso, los tutores y demás docentes se asegurarán de que el alumnado tiene el dominio necesario del funcionamiento de la plataforma y de que posee los mínimos recursos (dispositivo electrónico, conectividad...), de modo que en caso de semipresencialidad o enseñanza a distancia su derecho a la educación esté garantizado y se pueda asegurar su seguimiento continuo del curso.

Para otros aspectos, se remite a lo establecido en la adaptación de la programación didáctica del curso 19-20.

En cuanto a los Criterios de Evaluación en situación de semipresencialidad o enseñanza a distancia, dependerá de la duración de la semipresencialidad o la enseñanza a distancia:

1. En caso de semipresencialidad o confinamiento durante un periodo temporal (dos semanas por ejemplo):
 - ⇒ Se adaptará la metodología durante el tiempo que dure el aislamiento de uno o más alumnos/as.
 - ⇒ Se combinarán las clases presenciales y *online*. En las primeras se primará la explicación de contenidos y en las segundas la realización de tareas.
 - ⇒ Se continuará con la programación.
 - ⇒ Las clases *online* se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.

- ⇒ El examen o los exámenes de evaluación se realizarán presencialmente.
 - ⇒ Para la nota de evaluación se seguirán los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 2º ESO marcados en el punto 6.9. de esta Programación Didáctica.
2. Si se trata de un periodo permanente y no fuera posible reanudar las clases presenciales para evaluar al alumno se tendrá en cuenta lo siguiente:
- ⇒ Se mantendrán los porcentajes recogidos en los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 2º ESO de esta Programación Didáctica, punto 6.9.
 - ⇒ Para la obtención de la nota ordinaria de junio se seguirán los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 2º ESO marcados en el punto 6.9. de esta Programación Didáctica.
 - ⇒ Las clases online seguirán en la medida de lo posible en el horario establecido por el IES o en su defecto, se podrá establecer un horario para un mejor aprovechamiento de los tiempos lectivos. Estas se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.
 - ⇒ Se avanzará en la materia, excepto si las autoridades educativas indican lo contrario
 - ⇒ Los trabajos del alumno (actividades diarias, trabajos de investigación escritos u orales, exposiciones orales) se presentarán a través de la plataforma habilitada para ello EDIXGAL. La copia total o parcial de alguna de estas tareas supondrá el suspenso de la evaluación.
 - ⇒ Los trabajos orales (exposiciones) se realizarán a través de videollamada (plataformas tipo Cisco Webex) o bien a través de grabación y entrega de vídeos.
 - ⇒ En cuanto a los exámenes (de contenidos y de lectura trimestral), estos se harán en la medida de lo posible de forma presencial, estableciendo turnos de alumnos (distintos horarios y número de alumnos según lo recomendado por el protocolo).
 - ⇒ Si no fuese posible la realización de los exámenes presencialmente, estos se efectuarán a través de videollamada en plataformas tipo Cisco Webex.

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 4º ESO

6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 4º ESO

1. Comprender textos orales, interpretándolos y valorando su expresión dentro de ámbitos diversos.
2. Comunicarse oralmente en entornos diversos valorando la importancia de la conversación.
3. Comunicarse de forma clara, adecuando el discurso al contexto, con coherencia y cohesión utilizando el lenguaje oral y los aspectos prosódicos y no verbales del lenguaje.
4. Leer comprensivamente y con capacidad de crítica diversos textos.
5. Extraer información de diferentes fuentes de comunicación escrita, en papel o digital, y utilizarla para aprender de forma activa.
6. Producir textos con cohesión y coherencia, valorando la importancia de la escritura.
7. Utilizar las distintas categorías gramaticales y formas verbales con intención comunicativa y expresiva en distintos contextos lingüísticos.
8. Conocer la creación de palabras nuevas añadiendo sufijos y prefijos provenientes de otras lenguas
9. Distinguir el significado de las palabras dependiendo del contexto donde se utilizan.
10. Reconocer y analizar la estructura de las oraciones compuestas.
11. Utilizar los recursos lingüísticos disponibles para afrontar problemas de comprensión y expresión oral y escrita.

12. Analizar la estructura de los distintos tipos de textos, interiorizarla y emplearla en las producciones propias.
13. Utilizar la lengua con intención comunicativa, interpretando el discurso y analizando los elementos lingüísticos que lo componen.
14. Leer obras de la literatura española y universal, manifestando gusto por la lectura y desarrollando el hábito lector.
15. Reflexionar sobre las relaciones entre la literatura y el resto de las artes.
16. Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días.
17. Escribir textos personales de intención literaria.
18. Usar la creatividad en la redacción de textos de carácter literario.

6.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p>Escuchar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. 3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. 	<p>Hablar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. 2. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta. 3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. 4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de

	<p>comunicación. El debate.</p> <p>5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situación reales o imaginarias de comunicación.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales y secundarias.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos,</p>

	<p>instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>

<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p>	<p>4.1.Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2.Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3.Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1.Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1.Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2.Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3.Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4.Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5.Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>6.6.Aplica los conocimientos gramaticales a la</p>

	<p>evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.).</p>
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CCL, CAA, CD, CSC, CSIE.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

<p align="center">Contenidos</p>	
<p>Leer</p> <p>1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p> <p>2. Lectura, comprensión, interpretación</p>	<p>Escribir</p> <p>1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y</p>

<p>y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. 4. Lectura comprensiva, interpretación y valoración de textos escritos en relación con los ámbitos personal, educativo, social y laboral. 5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 6. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. 7. Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuentes de obtención de información. 	<p>revisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. 3. Producción de textos escritos y audiovisuales propios de los ámbitos personal, educativo, social y laboral. 4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo

	<p>críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6.Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en diferentes soportes y formatos.</p>	<p>2.1.Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral, y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual seleccionada (narración, exposición, etc.), la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2.Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica).</p> <p>2.3.Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4.Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5.Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6.Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1.Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2.Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3.Respeta las opiniones de las demás personas.</p>

<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc).</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura, etc.) o con la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita y la de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos,</p>

	<p>recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5.Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6.Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos (gráficas, imágenes, etc.).</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1.Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2.Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3.Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4.Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CCL, CAA, CD, CSC, CSIE, CCEC, CMCCT.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<p style="text-align: center;">Contenidos</p>	
<p>La palabra</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los</p>	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>1. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman</p>

<p>distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. 3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. 4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. 5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. 	<p>parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
<p>El discurso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 2. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). 	<p>Las variedades de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, 	

reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.

2. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
<ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
<ol style="list-style-type: none"> 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
<ol style="list-style-type: none"> 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, género textual, etc).</p>

	<p>8.3.Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4.Reconoce en un texto los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad, y los utiliza en las producciones propias.</p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>9.1.Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2.Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>10.1.Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2.Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<p>11. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p>	<p>11.1.Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe</p>
<p>12. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.</p>	<p>12.1.Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>

COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CD, CSC, CCEC.
---------------------------	--------------------------

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector	Introducción a la literatura a través de los textos
<p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>1. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo xviii a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.</p>
Creación	
<p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo xx, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>2. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de estas.</p>	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1.Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2.Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3.Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto</p>	<p>2.1.Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando</p>

<p>de las artes.</p>	<p>la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).</p> <p>2.2.Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3.Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>3.1.Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3.Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p>4.1.Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2.Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con</p>	<p>5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención</p>

intención lúdica y creativa.	lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CD, CSC, CCEC.

6.3. TEMPORALIZACIÓN

El curso se iniciará con una prueba de evaluación inicial con el fin de comprobar el nivel de competencia curricular del alumnado en lo referente a comprensión lectora, expresión escrita, gramática, sintaxis, léxico y literatura. Seguidamente se impartirán los contenidos del curso.

Los contenidos lingüísticos se distribuirán en evaluaciones, y, en cada una de ellas, se abordarán de forma gradual y progresiva, los distintos bloques en que se divide la materia. Se toma como base el libro de texto utilizado: Lengua castellana y Literatura 4º ESO. Editorial Casals.

➤ 1ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 13 semanas

1. LENGUA

⇒ Morfología (Repaso de 3º ESO)

- Clases de palabras (sustantivo, artículo, adjetivo determinativo, pronombre y adjetivo calificativo, verbo, adverbio, preposición, conjunción).

⇒ Sintaxis (Repaso de 3º ESO)

- Los sintagmas y sus tipos.
- Enunciado, oración y frase. Clasificación según su modalidad.
- La estructura de la oración: sujeto y predicado.
- El predicado: predicado nominal y predicado verbal.
- Las funciones sintácticas (CD, CI, CRV, CC, CPvo, Atributo, CAg)
- Funciones extraoracionales: el complemento oracional (CO) y el vocativo.
- Clasificación de la oración simple.

⇒ Tipología del texto escrito: la narración y la descripción.

⇒ Ortografía: grafías.

2. LITERATURA

⇒ Historia de la literatura: siglos XVIII y XIX: Neoclasicismo, Prerromanticismo, Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Carmen Laforet, *Nada*, editorial Austral.

⇒ Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago*, ed. Vicens Vives.

⇒ Temporalización unidades: 3 o 3,5 semanas (de 9 a 11 sesiones por unidad).

➤ 2ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 11 semanas

1. LENGUA

⇒ Morfología

- Estructura de la palabra: los morfemas.
- Procedimientos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis, frase hecha, locución, sigla, acrónimo y acortamiento).

⇒ Sintaxis

- La oración compuesta.
- Clasificación de la oración compuesta.
- Oraciones coordinadas.
- Oraciones subordinadas sustantivas.

⇒ Tipología del texto escrito: la exposición.

⇒ Ortografía: acentuación.

2. LITERATURA

⇒ Primera mitad del siglo XX: Modernismo, Generación del 98 y Generación del 27, teatro y novela.

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Eduardo Mendoza, *Sin noticias de Gurb*, editorial Seix Barral.

⇒ Belén Gopegui, *Deseo de ser punk*, ed. Anagrama.

⇒ Temporalización unidades: 3 semanas (9 sesiones por unidad).

➤ 3ª EVALUACIÓN

⇒ Duración aproximada: 11 semanas

1. LENGUA

⇒ Sintaxis

- Oraciones subordinadas adjetivas.
- Oraciones subordinadas adverbiales.

⇒ Semántica

- Palabras monosémicas, sinónimas, antónimas, polisémicas, homónimas y parónimas.
- Los hiperónimos y los hipónimos.
- Denotación, connotación, campo semántico, campo asociativo, familia léxica.

- El tabú y el eufemismo.

⇒ Las variedades de la lengua:

- La situación del español en el mundo.
- Las variedades diatópicas o geográficas del castellano.
- Las variedades diastráticas o sociales del castellano.
- Las variedades diafásicas o registros del castellano.

⇒ Tipología del texto escrito: la argumentación.

⇒ Ortografía: la puntuación.

2. LITERATURA

⇒ La segunda mitad del siglo XX: novela, teatro y poesía.

3. LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIA

⇒ Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*

⇒ Temporalización unidades: 2,5 o 3 semanas (de 7 a 9 sesiones por unidad).

Esta distribución y temporalización es aproximada, ya que es posible que haya determinadas cuestiones que necesiten más atención por lo que el ritmo propuesto se puede ver afectado. Además hay otro factor que puede interrumpir el orden temporal previsto y es que no siempre el alumnado presenta las mismas características en el aprendizaje, de tal manera que debemos ser flexibles a la hora de distribuir temporalmente las unidades.

6.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA DE 4º ESO

- ⇒ Comprender e interpretar textos literarios.
- ⇒ Redactar textos breves a partir de pautas y siguiendo modelos.
- ⇒ Comprender un texto y extraer las ideas fundamentales del mismo.
- ⇒ Identificar las diferentes tipologías textuales: narración, descripción, exposición y argumentación.
- ⇒ Reconocer la categoría gramatical de las palabras variables y de las invariables.
- ⇒ Definir y distinguir términos sinónimos, contrarios, polisémicos, homónimos y parónimos.
- ⇒ Reconocer los mecanismos de creación de palabras así como los principales sufijos

y prefijos.

- ⇒ Clasificar distintos tipos de sintagmas y analizar sus estructuras
- ⇒ Distinguir en oraciones simples sus componentes.
- ⇒ Distinguir los diferentes nexos y analizar las oraciones compuestas por coordinación y subordinación.
- ⇒ Explicar y aplicar las reglas generales de acentuación.
- ⇒ Emplear con corrección las normas ortográficas en la redacción y creación de textos.
- ⇒ Reconocer las diferentes lenguas oficiales de España e indicar las comunidades en las que se emplean.
- ⇒ Distinguir en diferentes composiciones españolas de los siglos XVIII y XX los rasgos propios del movimiento al que pertenecen.
- ⇒ Conocer los temas, técnicas narrativas, obras y autores más importantes de la literatura española de los siglos XVIII y XX.
- ⇒ Conocer los temas, técnicas narrativas, obras y autores más destacados de la novela del *boom*.
- ⇒ Leer un libro por trimestre y saber comentarlo, sea de forma oral o escrita
- ⇒ Leer con cierta fluidez, correcta entonación y ritmo adecuados al contenido.

6.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos	Instrumentos de evaluación
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y comentario de textos: críticos, lingüísticos y literarios. • Desarrollo de un tema. • Resolución de ejercicios. • Respuesta a preguntas o cuestiones • Test: verdadero-falso, textos mutilados, de opción múltiple... • Composición de un texto. • Elaboración de resúmenes, síntesis, esquemas, mapas conceptuales. • Realización de exámenes trimestrales para comprobar la adquisición de contenidos. • Realización de exámenes sobre las obras de lectura

	<ul style="list-style-type: none"> obligatorias. • Etc.
Pruebas orales	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de un tema. • Respuesta a preguntas. • Lectura expresiva. • Realización de pruebas para comprobar la adquisición de contenidos. • Exposición sobre la obra de lectura voluntaria. • Etc.
Trabajos individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos de investigación. • Antología de textos. • Presentaciones. • Trabajos sobre las obras de lectura obligatorias. • Etc.
Trabajos en grupo	
Trabajos en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase. • Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado. • Interés y dedicación en los trabajos de casa. • Comportamiento y actitud ante la materia. • Cuaderno del alumno/a. • Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
Trabajos en casa	
Observación sistemática y registro	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. • Cuaderno del alumno/a.

6.6. INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

				EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL	Crterios de evaluación 1-8 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR				Todas las rúbricas que se describen a continuación se aplican a la comprensión y producción de textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, normativos e instructivos, dialogados, publicitarios y periodísticos, tanto ajenos como propios, de ámbito personal, familiar, social y académico adecuados a su nivel	
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				INDICADORES	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10	A. Expresión oral	
				1. Lee y habla en público con expresividad adecuada (pronunciación, pausas, entonación, fluidez y lenguaje no verbal adecuados a la situación).	1.6.4

				2. Realiza presentaciones orales de carácter formal, controlando el tiempo de exposición unos ocho minutos–, con apoyo digital, valiéndose de un guion previo y haciendo mención a las fuentes consultadas.	1.6.1/1.6.3
				3. Conoce y pone en práctica las características de las exposiciones orales espontáneas y formales: claridad expositiva, adecuación al auditorio, coherencia temática y cohesión lingüística	1.6.2/1.6.6
				4. Resume oralmente exposiciones y argumentaciones de los medios de comunicación recogiendo las ideas principales y cohesionándolas con los conectores lógicos y mecanismos de referencia interna necesarios (sinónimos, hiperónimos, anáforas, catáforas y elipsis).	6.6.5
				5. Expresa en debates su opinión argumentada con un lenguaje no discriminatorio, ciñéndose al tema, respetando las reglas de la cortesía y las establecidas por el moderador en el turno de palabra.	1.7.1/1.7.2./1.7.3
				6. Interviene en diálogos y conversaciones que corresponden a situaciones reales o imaginarias, dramatizando e improvisando un determinado papel, desarrollando las habilidades sociales la expresión verbal y la no verbal (lenguaje gestual adecuado a la situación).	8.8.1/ 4.4.2
				7. Valora la importancia de la conversación en la vida social y escolar narrando, describiendo, opinando y dialogando con todos los actores de comunidad educativa.	6/7
				8. Evalúa, aplicando los conocimientos gramaticales adquiridos sobre las propiedades del texto, las exposiciones, tanto ajenas como propias, con el propósito de mejorar sus intervenciones en público, corrigiendo las incoherencias, repeticiones innecesarias de palabras y conectores lógicos.	1.4.3/1.6.6
				B. Comprensión oral	
				1. Comprende y resume con coherencia y cohesión lógicas el sentido global de textos orales, reconociendo su estructura, infiriendo las ideas principales, el tema y la intención del emisor.	1.1.1/1.1.4/2.1.1/ 2.2.6/6.6. 5

				2. Infiere el significado de determinadas palabras y expresiones de registro formal a partir del contexto lingüístico y la situación de comunicación, incorporándolas en la práctica oral	1.2.5/1.6.3
				3. Distingue en las noticias la información objetiva y la opinión del reportero, y en los mensajes publicitarios diferencia entre información y elementos persuasivos.	1.1.5
				4. A partir de un vídeo de unos ocho minutos, en el que se desarrolla una conversación o un debate, extrae información relevante a partir del léxico y el lenguaje no verbal empleados por los participantes.	1.1.2/1.1.3/3.1.1/ 3.3.3
				5. Analiza, interpreta y valora la forma y el contenido de diferentes tipos de texto justificando su punto de vista con datos, razonamientos y opiniones personales.	1.2.4/1.7.2
				6. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional poniéndolas en práctica en los trabajos colaborativos y en la regulación de la propia conducta en el aula.	1.3.2/1.5.1
				7. Utiliza y valora la lengua oral como instrumento de aprendizaje, transmisión de conocimientos y expresión de sentimientos.	1.5.1

				<p>COMPRENSIÓN LECTORA Y ESCRITURA</p> <p>Todas las rúbricas que se describen a continuación se aplican a la comprensión y producción de textos escritos descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, normativos, instructivos, dialogados, periodísticos y publicitarios, tanto ajenos como propios, de ámbito personal, familiar, social y académico adecuados a su nivel.</p>	<p>Criterios de evaluación 1-7 y estándares de aprendizaje</p>
DESCRIPTOR					
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				<p>INDICADORES</p> <p>A. Comprensión escrita</p>	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10		
				1. Comprende el sentido global del texto trabajado y resume con coherencia y cohesión (en unas seis u ocho líneas) las ideas principales, sin parafrasearlo ni incluir la opinión personal y excluyendo la información secundaria.	1.1.1/1.1.2/1.1.3 /1.1.4/2.1.1

				2. Localiza e interpreta secuencias de significado explícito e implícito del texto.	1.1.3/2.2.4/2.2.5
				3. Comprende el significado de las palabras y expresiones de nivel culto en función del sentido global del texto y las incorpora activamente a su repertorio léxico, usando, en su caso, el diccionario de forma autónoma	1.1.6/2.2.5/7.7.2 Del bloque 3: 4.4.1/4.4.2
				4. Reconoce el tema o tesis del texto trabajado, expresándolo en una o dos líneas y en forma de SN, así como la intención del autor.	2.2.1
				5. Pone en relación el texto con su contexto, argumentado las conexiones y valorándolo críticamente.	1.1.5/3.3.1/3.3.2
				6. Identifica el tipo de texto y su estructura externa, razonando, en términos de progresión temática, la estructura interna de su contenido, que responderá a los siguientes esquemas: planteamiento nudo y desenlace, en los textos narrativos; prosopografía y etopeya, en los retratos; presentación, desarrollo y conclusión, en las exposiciones; tesis, cuerpo de la argumentación y conclusión, en la argumentaciones; y titular y cuerpo de la noticia, en noticias y reportajes.	1.1.1/2.2.1/ 2.2.2
				7. Interpreta mapas temáticos, conceptuales y esquemas numéricos con epígrafes y subepígrafes, y también los elabora y presenta con limpieza y caligrafía apropiada, con el fin de organizar la información del texto que se trabaja.	2.2.6/6.6.5/6.6.6
				8. Respeta las opiniones de los demás en las valoraciones críticas de acuerdo o en desacuerdo sobre las tesis de los textos o situaciones analizadas en el aula.	3.1.1/3.2.2./3.3.3
				9. Utiliza adecuadamente diferentes fuentes de información (diccionarios y enciclopedias impresas y digitales) para realizar los ejercicios de clase, elaborar trabajos escritos y presentaciones utilizando las TIC.	4.1.1/4.1.2/4.1.3 /7.7.4
				B.1. Expresión escrita	
				1. Escribe textos con el léxico adecuado, organizándolo con coherencia lógica y unidad temática, utilizando los conectores pertinentes para cohesionarlos lógicamente y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	5 6
				2. Elabora los textos escritos siguiendo varias fases: obtención de información, organización de la misma en un esquema, redacción de un borrador,	5.1.1/5.1.2/5.1.3 /5.1.4/5.1.5/5.1. 6/

				revisión del contenido, corrección ortográfica-gramatical y redacción final, cuidando la presentación y limpieza del escrito	
				3. Redacta con registro formal exposiciones y argumentaciones respetando las características de cada tipología textual, imitando textos-modelo trabajados en clase e incorporando progresivamente una actitud creativa	7.7.1/7.1.2/7.7.3
				4. Valora la escritura propia y ajena como un instrumento capaz de organizar con precisión el pensamiento y como fuente para adquirir nuevos conocimientos.	7
				B.2. Ortografía	
				1. No comete más de cinco faltas de ortografía en exámenes y trabajos escritos, ni acentúa incorrectamente más de ocho palabras, especialmente en los usos más frecuentes y trabajados en el currículum desde 1.º ESO.	1.5.3/1.5.4/7.7.1
				2. Emplea los signos de puntuación correctamente, con especial atención a: <ul style="list-style-type: none"> ○ uso de la coma en los vocativos, enumeraciones, explicaciones, aposiciones, oraciones de relativo explicativas. ○ uso fundamental del punto seguido para separar oraciones y del punto aparte para marcar los diferentes párrafos del texto. ○ uso de los dos puntos y del guion en la reproducción de los diálogos en estilo directo. ○ interrogación y admiración, según la modalidad oracional. 	1.5.3/1.5.4/7.7.1

				CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Criterios de evaluación 1-10 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR					
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		
NIVEL				INDICADORES	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10	A. Morfología. Clases de palabras	
				1. Reconoce las categorías gramaticales y las describe	3.3.1/3.3.2/3.3.3

				según sus componentes básicos: lexemas y morfemas flexivos, derivativos y estilísticos (aumentativos y diminutivos).	
				2. Reconoce y aplica diferentes procedimientos morfológicos para formar palabras en castellano: derivación, composición y parasíntesis.	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				3. Deduce el significado de las palabras a partir del significado de los principales prefijos y sufijos de origen griego y latino.	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				4. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				5. Distingue y clasifica en los textos las perífrasis verbales, las locuciones verbales y conjuntivas.	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				6. Realiza el análisis morfológico completo de las palabras, teniendo en cuenta su clase, su estructura y su proceso de formación.	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				7. No confunde los valores de la forma que (pronombre relativo y conjunción); ni los valores fundamentales de la forma se (reflexivo, pronombre personal, marca impersonal y de pasiva refleja).	3.3.1/3.3.2/3.3.3
				B. Valores expresivos de las categorías gramaticales	
				1. Reconoce y explica los valores expresivos del adjetivo en relación con la intención del emisor: explicativo/especificativo/descriptivo, valorativo/epíteto.	1.1
				2. Reconoce y explica los valores expresivos del artículo: identificador, presentador, generalizador, ausencia del artículo.	1.1
				3. Reconoce y explica los valores expresivos de los pronombres: énfasis, respeto, tuteo, voseo, plural de modestia e inclusivo.	1.1
				4. Reconoce y explica los valores expresivos de la formas verbales: presente atemporal, presente histórico, imperfecto lúdico, futuro de mandato,	2.1

				tiempos relativos y absolutos	
				C. Formación de palabras	
				1. Identifica los elementos constitutivos de las palabras: lexema, prefijo y sufijo.	3
				2. Distingue los morfemas flexivos, derivativos y apreciativos en el análisis morfológico de las palabras.	3
				3. Analiza morfológicamente todas las partes de la oración, con especial atención a: <ul style="list-style-type: none"> a. En el sustantivo distingue los morfemas flexivos de género y número, los morfemas derivativos (prefijo y sufijo) y los apreciativos o estilísticos. b. En el adjetivo distingue los morfemas nominales y el morfema de grado superlativo. c. En el verbo distingue los morfemas de número, persona, tiempo, modo, aspecto y voz. 	3
				4. Identifica y explica el significado de los principales prefijos y sufijos y de las principales raíces griegas y latinas y emplea este conocimiento para deducir el significado de palabras y términos técnicos cuyo significado desconoce.	3
				5. Forma palabras derivadas a partir de verbos y adverbios.	3
				6. Distingue las palabras simples, derivadas, parasintéticas y compuestas y las formadas a partir de un determinado lexema.	3
				7. Forma familias léxicas a partir de un lexema o raíz.	3
				D.1. Sintaxis. Análisis sintáctico de la oración simple	
				1. Reconoce la estructura del SN y del SV, sus respectivos núcleos y complementos.	6
				2. Reconoce el SAdj, el SAdv y el SPrep, y sus	6

				respectivos núcleos y complementos.	
				3. Distingue el PN y el PV	6
				4. Identifica las funciones de sujeto y predicado, así como las de núcleo del sujeto y núcleo del predicado.	6
				5. Corrige los errores de concordancia entre el sujeto y el predicado.	6
				6. Identifica las oraciones según la naturaleza del predicado: personales/impersonales, atributivas/predicativas, transitivas/intransitivas, activas/pasivas, reflexivas y recíprocas.	6
				7. Distingue, a partir de ejemplos, los valores semánticos del sujeto. agente, paciente, causa.	6
				8. Identifica el sujeto omitido como marca de una actitud objetiva del emisor.	6
				9. Identifica el atributo en las oraciones copulativas y en las oraciones predicativas reconoce los siguientes complementos: CD, CI, CC, CRV, CPvo y CAg.	6
				10. Identifica las oraciones impersonales con la forma se , verbo haber y verbos de fenómenos meteorológicos.	6
				11. Transforma oraciones activas en pasivas, y viceversa.	6
				12. Une oraciones simples con el nexos adecuado (de adición, contraste y explicación), de forma que la oración resultante tenga sentido completo.	6
				13. Identifica la intención del emisor a partir de la clasificación de la oración según su modalidad.	6
				D.2. Sintaxis. Análisis sintáctico de la oración compuesta	
				1. Transforma y amplía oraciones simples en	6

				oraciones compuestas usando conectores para cohesionar el texto, así como elipsis y anáforas para evitar repeticiones.	
				2. Identifica y clasifica la oración compuesta a partir de sus nexos en coordinadas y subordinadas.	6
				3. Identifica y clasifica las construcciones de infinitivo, gerundio y participio como constituyentes de la oración compuesta.	6
				4. Elabora un esquema en el que se refleja la clasificación de la oración compuesta.	6
				5. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales, insertándolas como constituyentes de otra oración.	6
				6. Describe mediante cajas los límites oracionales para reflejar la estructura de la oración compuesta, con dos proposiciones como máximo, indicado, en su caso, la función sintáctica que desempeñan las subordinadas.	6
				7. Identifica las funciones de Sujeto, CD, CI, CRV, CN, CAdj en las oraciones subordinadas sustantivas.	6
				8. Identifica, analiza y reproduce el estilo directo y el indirecto para reproducir el diálogo, característico de las oraciones sustantivas.	6
				9. Identifica y clasifica las perífrasis verbales, aspectuales y modales en las oraciones simples y no confunde estas estructuras con oraciones compuestas subordinadas.	6
				10. Identifica en las oraciones subordinadas de relativo la doble función del relativo y la función de la subordinada.	6
				11. Identifica y clasifica las oraciones subordinadas adverbiales a partir de sus conectores.	6
				12. Aplica los conocimientos lingüísticos para reflexionar sobre la estructura sintáctica de textos de la vida cotidiana.	6
				E.1. Tipología textual. Estructura del texto y características lingüísticas	

				1. Identifica y explica las estructuras y las características lingüísticas de la descripción y la narración.	8
				2. Identifica y explica la estructura inductiva, deductiva o encuadrada de las exposiciones.	8.8.1
				3. Identifica el tema (general o especializado), la intención del autor (didáctica o informativa) y el destinatario (amplio o experto) de las exposiciones divulgativas y técnico-científicas y describe sus rasgos a partir de los datos lingüísticos del texto que expresan abstracción, objetividad, precisión, claridad y léxico medio o culto.	8.8.3
				4. Identifica y explica la estructura de las argumentaciones: tesis, cuerpo argumentativo y conclusión	8.8.1
				5. Identifica y explica de los argumentos objetivos y subjetivos empleados comúnmente en las argumentaciones (hechos y ejemplos probatorios, razonamiento lógico, valores sociales, sentido común, argumento de autoridad, tópicos, analogías, proverbios, generalización y experiencia personal).	8.8.3
				6. Elabora exposiciones y argumentaciones aplicando los conocimientos lingüísticos adquiridos sobre estas modalidades de discurso.	8.8.4
				E.2. Tipología textual. Expresión de la subjetividad	
				1. Distingue la argumentación subjetiva y describe sus rasgos a partir de los datos lingüísticos del texto: función expresiva del lenguaje, uso de la primera persona gramatical, plural de modestia, morfemas afectivos, adjetivos valorativos, verbos apreciativos, modo subjuntivo, campo semántico de los sentimientos, connotaciones positivas o negativas, términos sesgados, protectores y aseguradores, exclamaciones e interjecciones.	4. 4.1/8.8.4

				E.3. Tipología textual. Adecuación del texto y registros	
				1. Reconoce y valora los rasgos lingüísticos que presentan los textos según la situación comunicativa: oral y escrito, según el canal; informal y formal, según la relación emisor-receptor; coloquial y especializado, según el ámbito social.	8.8.2 10.10.1/10.10.2
				2. Explica el significado expresivo de las palabras a partir de la intención del autor.	4.4.1
				E.4. Tipología textual. Cohesión lógica y léxica del texto (relaciones semánticas y de referencia interna)	
				1. Explica y reconoce las relaciones semánticas que se dan entre las palabras –polisemia, sinonimia, antonimia, homonimia e hiperonimia– y explica por qué contribuyen a la cohesión léxica del texto.	4.1/9.9.1/9.9.2
				2. Propone sinónimos, hiperónimos e hipónimos para sustituir determinadas palabras de un texto.	9.9.1
				3. Identifica a qué palabra del texto hace referencia un determinado pronombre (anáfora o catáfora) y explica por qué contribuye a la cohesión léxica del texto.	9.9.1/9.9.2
				4. Identifica los campos semánticos y asociativos para demostrar la cohesión léxica del texto.	9.9.1/9.9.2
				5. Identifica, explica y usa los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis como elementos que contribuyen a la cohesión lógica del texto.	9.9.2

				EDUCACIÓN LITERARIA	
				Contenidos teóricos, ejercicios en el aula, comentarios de texto, seguimiento de la lectura obligatoria y trabajo en grupo de una obra literaria, recitados, dramatizaciones y debates.	Criterios de evaluación 1-6 y estándares de aprendizaje
DESCRIPTOR				Todas las rúbricas que se describen a continuación se	
Nunca o casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre		

NIVEL				INDICADORES	
No adecuado 0-4	Adecuado 5-6	Avanzado 7-8	Excelente 9-10		
				aplican a textos literarios pertenecientes a la literatura universal y a la literatura española desde el siglo XVIII	
				1. Plan lector. Lee, comprende y valora las obras literarias de obligada lectura, durante el curso, pertenecientes a la literatura española y universal, y a la literatura juvenil actual.	1.1.1/1.1.2/1.1.3
				2. Seguimiento de la lectura en el aula. Responde a cuestiones para comprobar su capacidad para retener, interpretar y valorar la información contenida en la obra literaria que se está trabajando.	1/2/3
				3. Trabajo de literatura. Los alumnos se distribuyen por parejas los apartados establecidos en la guía de lectura de la obra obligatoria. Trabajan de forma colaborativa y redactan cuidadosamente su trabajo con portada, índice, ilustraciones y bibliografía o fuentes consultadas.	2/3
				4. Comentario del texto. <ol style="list-style-type: none"> <u>Resumen escrito del texto.</u> Redactado en tercera persona, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión, sin repetir literalmente expresiones del texto ni parafrasearlo, ni incluir la opinión personal, en una extensión aproximada del 20% del texto. <u>Tema.</u> Enunciado en una línea, en forma de SN, incluyendo el punto de vista del autor en caso de textos valorativos que contengan tesis (argumentaciones, columnas periodísticas, etc.). <u>Estructura interna.</u> Dependiendo del tipo de texto: inductiva, deductiva, encuadrada (exposiciones); tesis, cuerpo argumental y conclusión (argumentaciones); etopeya y prosopografía (retratos); planteamiento, nudo, desenlace (narraciones)... <u>Identificación del género y tipo de texto:</u> literario, periodístico o humanístico; narrativo, descriptivo, dialogado. <u>Identificación y explicación de figuras retóricas fundamentales</u> (onomatopeya, apóstrofe, enumeración, anáfora, paralelismo, 	4/6

				<p>personificación, hipérbole, metáfora, símil).</p> <p>f. <u>Valoración personal de algún aspecto concreto del contenido o la forma del texto.</u> Deberá defender la valoración del texto con tres argumentos diferentes.</p> <p>g. <u>Relación el texto con su contexto histórico y literario.</u> Identificará en el texto algunos temas significativos, elementos ideológicos, rasgos literarios formales de la época, referencias históricas, sociales o religiosas de la época.</p>	
				<p>5. Creación. Redacta con intención literaria narraciones, descripciones, poemas y diálogos sencillos imitando textos modelos de distintos géneros y épocas.</p>	5
				<p>6. Literatura comparada. Compara textos pertenecientes a distintos periodos literarios valorando razonadamente cómo evolucionan los temas y el lenguaje en función de los cambios históricos, sociales y culturales .</p>	2
				<p>7. Historia de la literatura: siglos XVIII-XX. Redacta con coherencia y cohesión un tema del currículum de la historia de la literatura, que abordará los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Características generales b. Temas literarios c. Estilo d. Contexto histórico e. Aspectos ideológicos f. Autores y obras 	6

6.7. METODOLOGÍA

Los ejes del currículum de Lengua castellana y Literatura son:

1. Las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social.
2. La capacidad de los alumnos para observar el funcionamiento de la lengua y para hablar de ella.
3. Los conocimientos explícitos sobre la lengua y sus formas de uso derivadas de la diversidad social y de estilo.

Estos aprendizajes se recogen en los bloques *Comunicación oral: escuchar y hablar*, *Comunicación escrita: leer y escribir*, *Conocimiento de la lengua y Educación literaria*, especificados con anterioridad en los contenidos a desarrollar en cada curso.

Teniendo en cuenta esto, la metodología que emplearemos en la materia de Lengua castellana y Literatura en 4º ESO será fundamentalmente activa, de modo que no exista nunca una separación entre la lengua como sistema y la comprobación práctica de los fenómenos descritos en la realización de la comunicación lingüística y se explicarán los contenidos fundamentales adecuándolos al nivel que los alumnos tengan de cursos anteriores.

En cuanto a los bloques *Comunicación oral: escuchar y hablar*, *Comunicación escrita: leer y escribir* trabajaremos el uso de la lengua en las relaciones interpersonales, en los medios de comunicación y en el medio académico. Buscamos que el alumno adquiera las habilidades y estrategias necesarias para un buen intercambio comunicativo en función del ámbito social en que éste se realiza y la clase de texto oral y escrito. Para ello:

- ⇒ se explicará y analizará la estructura de diferentes tipos de textos orales y escritos para su posterior elaboración, insistiendo en su comprensión.
- ⇒ se realizarán periódicamente actividades encaminadas a mejorar la expresión oral: exposiciones, debates, entrevistas, conferencias, lectura en voz alta, declamaciones, dramatizaciones... Tanto en su versión académica como utilizando grabaciones extraídas de los medios de comunicación –televisión, radio, Internet-.
- ⇒ se prestará especial atención al perfeccionamiento de la expresión escrita: actividades relacionadas con las grafías, acentuación y puntuación, utilización de los correctores ortográficos, normas de presentación de escritos, redacción de distintos tipos de textos, elaboración de resúmenes, esquemas...
- ⇒ se buscará la ampliación del caudal léxico del alumnado potenciando el uso del diccionario –manual y digital- y con actividades en las que se trabajen los fenómenos semánticos y los mecanismos de formación de palabras.

Una mención aparte merece el tema de la lectura. Si conseguimos que nuestros alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social. Como uno de los objetivos fundamentales del área es fomentar el gusto y placer por la lectura:

- ⇒ los alumnos podrán escoger uno o dos libros por trimestre, de entre una lista de lecturas seleccionadas atendiendo a la actualidad, adecuación a la edad y calidad literaria.
- ⇒ se realizarán lecturas comentadas de textos literarios: líricos, narrativos y teatrales; y no literarios: noticias, entrevistas, reportajes...

- ⇒ se potenciará el uso de la biblioteca escolar con actividades encaminadas a desarrollar el gusto por la lectura por parte de los alumnos como: uso de la biblioteca, trabajos de investigación, animación lectora, recomendaciones de libros, juegos literarios, concursos de creación propia...

En el bloque de **Educación literaria**, analizaremos los contenidos relacionados con la lectura e interpretación de textos literarios, que permiten conocer las convenciones literarias y las relaciones entre las obras y el contexto histórico en que se produjeron. Pretendemos que el alumno alcance las habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Fomentando, al mismo tiempo, el placer por la lectura. Para ello:

- ⇒ se explicará y analizará el hecho literario y su evolución desde sus orígenes hasta la actualidad, relacionándolos con otras manifestaciones culturales. pintura, escultura, cine....
- ⇒ se propondrán a los alumnos la realización de actividades, individuales y en grupo, con: libros de texto, enciclopedias, Internet, audiovisuales, C.Ds., películas, asistencia a representaciones teatrales... Intentando con ello que aprendan a buscar y tratar la información por si solos.
- ⇒ se potenciará la lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad, relacionándolos con los grandes períodos y autores de la literatura desde sus orígenes hasta la actualidad.
- ⇒ se realizarán regularmente actividades encaminadas a profundizar en el análisis de textos y fragmentos de las obras y autores más importantes de la literatura española y universal: fichas de lectura, comparación de textos, identificación del género, utilización de recursos estilísticos, versificación, comentario literario, trabajos...
- ⇒ se animará al alumno a la producción de textos de intención literaria, según los géneros estudiados y a partir de textos modelo.

Por último en el bloque **Conocimiento de la lengua**, nos ocuparemos de los conceptos básicos y del vocabulario que nos permitan hablar sobre el lenguaje y realizar una reflexión sistemática sobre los principales fenómenos que afectan a la lengua.

Perseguimos que los alumnos adquieran los criterios de corrección necesarios para elaborar sus producciones lingüísticas orales y escritas. Para ello:

- ⇒ se explicarán los conceptos gramaticales que rigen la lengua castellana, principalmente los relacionados con el nivel morfosintáctico. Estos conceptos se consolidarán con la realización de actividades de refuerzo y ampliación, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales...
- ⇒ se trabajará de un modo práctico las reglas gramaticales que rigen los usos correctos del castellano: corrección de textos, deducción de la norma a través de ejercicios y textos...
- ⇒ se analizarán los contenidos que relacionan el uso de la lengua con el entorno

social de los alumnos, para que sea capaz de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, observar los rasgos característicos de las lenguas cooficiales y reflexionar sobre los fenómenos derivados del contacto entre lenguas.

- ⇒ se insistirá en los contenidos relacionados con la construcción de textos, con adecuación, coherencia y cohesión, a través del análisis de textos sacados de distintos soportes y también del análisis de textos de producción propia.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

1. **Introducción de la unidad didáctica que se va a trabajar a fin de motivar a los alumnos:** exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
2. **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos:** a través de una serie de preguntas iniciales, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que poseen, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
3. **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad:** el profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando se estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
4. **Trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas:** los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se sucederán en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
5. **Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo:** los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

En todo caso, en las actuales circunstancias el protocolo COVID nos obligará a prescindir al menos por el momento de los trabajos en grupo en el aula.

6. **Variedad de instrumentos didácticos:** la utilización de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, documentos fotocopiables, audiovisuales, películas, revistas, periódicos, Internet, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.
7. **Técnicas lingüísticas y literarias:** la **presentación** de las diferentes técnicas que se emplean en el estudio de la Lengua castellana y Literatura ayudará a desarrollar en los alumnos las herramientas adecuadas para comprender textos, buscar y tratar información en diferentes contextos y hacer un uso apropiado de las nuevas tecnologías. Con estas técnicas se favorece el desarrollo de la competencia lingüística, de manera que los alumnos puedan interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en distintas situaciones de la actividad social.
8. **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad:** al finalizar cada tema se intentará vincular los contenidos estudiados con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizará las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

6.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ⇒ **Libro de texto.** Lengua Castellana y Literatura 4º ESO. Editorial: Casals. En formato tradicional y en formato digital.
- ⇒ **Aula Virtual.** El profesor podrá “colgar” en el Aula Virtual apuntes, ejercicios, comentarios, estudios críticos y otros materiales sobre obras literarias.
- ⇒ Plataformas tipo **CISCO WEBEX** para clases online en caso de educación semipresencial o confinamiento.
- ⇒ **Libros de lectura obligatoria** especificados en esta programación en el apartado de temporalización.
- ⇒ **Libros de lectura voluntaria.** Podrán acceder a ellos a través de la Biblioteca

del centro.

- ⇒ **Un cuaderno personal del alumno.** Este cuaderno estará dedicado exclusivamente a la materia de Lengua castellana y Literatura. En él el alumno irá realizando las actividades y el trabajo que tenga que ver con la asignatura.
- ⇒ **Selección de textos elaborada por el profesor.** Amplia gama de textos de tipología y características variadas.
- ⇒ **La prensa.** Se utilizará como medio de análisis, de reflexión y de conexión con el momento histórico, social, político y cultural actual. Se intentará que sea un análisis con sentido crítico, siendo conscientes de la posibilidad manipuladora de los medios de comunicación de masas.
- ⇒ **Diccionarios de clase.** Estarán a disposición de los alumnos para que puedan consultar dudas
- ⇒ **Visionado de documentales, presentaciones y fragmentos de películas** que tengan relación con los contenidos gramaticales o literarios que se estén explicando.
- ⇒ **Ordenador portátil, encerado digital, cañón y proyector.** Los alumnos harán exposiciones a todo el grupo con presentaciones en Power Point, Prezi, Google Drive, Emaze...
- ⇒ **Aula de ordenadores.** El acceso periódico al aula de ordenadores. De este modo podrán ponerse en práctica y en común aquellas técnicas de trabajo referidas al uso de las nuevas tecnologías.
- ⇒ **Internet.** Utilización de la Red como una de las principales fuentes de búsqueda de información para la realización de ejercicios, trabajos...

6.9. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

6.9.1. EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación numérica de los aprendizajes del alumno en cada evaluación se llega a partir de los resultados facilitados por los diversos instrumentos de evaluación, y de la diferente proporción en que estos resultados se tengan en cuenta.

		PORCENTAJE
	•Lengua	

EXÁMENES	•Literatura	60 %
	•Tipología textual	
LECTURAS OBLIGATORIAS		15 %
TRABAJOS DEL ALUMNO	•Exposición de un tema	25 %
	•Diario de aula	
	•Trabajos de investigación	
	•Actividades diarias	
ACTITUD Y COMPORTAMIENTO		Podrá restar hasta 10 %

El alumno tiene que aprobar **TODAS LAS EVALUACIONES** para superar la materia. Una vez aprobadas las tres evaluaciones, la media final se realizará siguiendo esta proporción:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	FINAL
33 %	33 %	34 %	

6.9.1.1. EXÁMENES

➤ **Contenidos**

Se realizarán, al menos, uno o dos exámenes por evaluación destinados a comprobar la adquisición de los contenidos, independientemente del número de unidades didácticas desarrolladas:

El porcentaje aplicado a cada parte del examen dependerá de los contenidos desarrollados en cada trimestre e influirán un 60 % en la calificación final de la evaluación. Sin embargo, si la nota de uno de los exámenes es inferior a 4 puntos sobre 10 no se hará media y se suspenderá la evaluación.

En los exámenes aparecerá especificada la valoración de cada pregunta.

➤ **Lecturas obligatorias**

Se realizará un examen o un trabajo que podrá ser oral o escrito, para evaluar la lectura del libro que obligatoriamente ha de leer el alumnado. Influirá un 15 % en la calificación final del trimestre. Dado su carácter obligatorio no realizar la lectura de la obra supondrá una reducción significativa de la calificación final de la evaluación, hasta 2 puntos.

6.9.1.2. EXPOSICIONES ORALES

➤ **Exposición de un tema**

Podrá realizarse una exposición oral de un tema de actualidad o de obras literarias. El tema será propuesto por la profesora. La exposición podrá ser individual o en grupo (2 ó 3 personas). El alumno deberá exponer el tema con un simple guión en un tiempo limitado. No se podrá leer el contenido de la exposición.

➤ **Lecturas voluntarias.**

Se podrán realizar trabajos de comprobación de lectura o exposiciones orales delante de sus compañeros de clase. Cada lectura podrá influir hasta un 5% en la calificación final del trimestre, pero solamente si la nota final de la evaluación no es inferior a 5. No se evaluarán más de dos obras por evaluación.

6.9.1.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando un trabajo exigido al alumnado implique un especial esfuerzo por la complejidad de su elaboración (que suponga, por ejemplo, reflexión, búsqueda de información, manejo de fuentes, revisiones, cuidado en la presentación, esfuerzo expresivo, exposición oral...), el profesor decidirá y comunicará con antelación a los alumnos su influencia específica en la calificación del trimestre, que en todo caso no superará el 20 % del mismo.

Los trabajos que no se entreguen dentro de la fecha acordada, no se recogerán, y se puntuará al alumno con un 0 en dicha tarea.

El contenido de los trabajos debe ser personal. Los “plagios” o intentos de engañar al profesor serán calificados con un 0.

6.9.1.5. ACTIVIDADES DIARIAS

Las informaciones obtenidas por el profesorado a través de la observación sistemática (intervenciones en clase, realización actividades sobre los contenidos de las unidades didácticas en clase y en casa, comentarios de texto, pequeños trabajos...) y de las revisiones, puntuales o globales, del cuaderno de clase, tendrán su reflejo en la calificación final de la evaluación.

6.9.1.6. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

Una actitud negativa ante la materia y un mal comportamiento en las clases podrá restar la nota de evaluación hasta un 10%. Se considerará actitud negativa y mal comportamiento:

- ⇒ perturbar reiteradamente el desarrollo de las clases
- ⇒ no respetar las normas comunes de convivencia y disciplina
- ⇒ no acudir a clase con el material necesario para participar en ella
- ⇒ no poner atención ni interés en las clases
- ⇒ mantener una actitud pasiva o negativa respecto a la realización del trabajo en

el aula

- ⇒ no realizar las tareas académicas cotidianas que se le encomienda llevar a cabo fuera del horario lectivo

6.9.2. RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Como la materia de cada evaluación es independiente, el alumnado que suspenda una evaluación, tendrá que realizar:

- ⇒ Un examen de recuperación de la misma. Para superarlo, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.
- ⇒ Un examen de comprobación de la lectura de la obra literaria obligatoria quienes no hubiesen demostrado haberla leído en la evaluación anterior, para recuperar la nota correspondiente. Para superarlo, como norma general, tendrá que obtener una calificación de 5 puntos sobre 10.
- ⇒ Entregar aquellos trabajos o comentarios escritos que no entregó durante el trimestre suspenso.

Aquel alumnado que hubiese mantenido una actitud que influyese negativamente en la calificación de una evaluación, deberá corregirlo en la evaluación siguiente, tanto para recuperar dicha calificación como para obtener una nota positiva en la evaluación en curso.

6.9.3. CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA DE JUNIO

Para la obtención de la calificación final de junio, se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- ⇒ Será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que cada una de ellas haya sido superada con un 5 o nota superior.
- ⇒ La materia estará superada, si se tienen las tres evaluaciones aprobadas y la nota de la evaluación final es igual o superior a 5.
- ⇒ El alumnado que tenga una evaluación suspensa podrá recuperarla en una prueba extraordinaria que se realizará en mayo.
- ⇒ El alumnado que suspenda dos o más evaluaciones tendrá que ir a la prueba extraordinaria de junio.

6.9.4. NORMAS GENERALES

1. Para la valoración de las pruebas escritas se tomará en consideración no solo la adecuación de las respuestas sino también la forma. Así a la hora de calificar una

prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de relevancia de la información, la adecuación y nivel de coherencia:

- ⇒ La cohesión del texto: una correcta organización y enlace entre las partes.
- ⇒ La corrección ortográfica, puntuación y redacción.
- ⇒ Corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- ⇒ Presentación: limpieza, letra legible.
- ⇒ Competencia lingüística: utilización de un registro formal y adecuado

2. Para la valoración del trabajo diario se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ⇒ El trabajo y la atención en clase de forma habitual.
- ⇒ Presentación, exposición y corrección de las tareas realizadas en clase y en casa.
- ⇒ Intervenciones orales.
- ⇒ Notas de clase como respuesta a preguntas planteadas por el profesor.
- ⇒ Disposición del material necesario
- ⇒ Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- ⇒ Utilización de diversas fuentes (TIC).

3. En las pruebas escritas se valorará especialmente el uso correcto de la lengua y el conocimiento y respeto de las normas. Se descontará hasta un máximo de 2 puntos, según el siguiente criterio:

- ⇒ 0,10 puntos por cada grafía erróneamente empleada.
- ⇒ 0,05 puntos por cada acento no puesto o erróneamente colocado.
- ⇒ 0,10 puntos por carencias en la presentación de los escritos y en exposiciones orales, y por cada error en la puntuación o pausas y entonación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, por impropiedades léxicas, faltas de concordancia, interferencias lingüísticas o empleo de registros no formales de la lengua.

4. El alumno que, por causa debidamente justificada (justificación médica o de deber inexcusable, de carácter público o privado) no pueda asistir a una prueba escrita, deberá realizarla en un plazo máximo de dos días desde su incorporación al aula. Deberá justificar su ausencia en el mismo día de su incorporación. En caso contrario la prueba será calificada con un cero.

5. Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar un examen o trabajo por escrito, será evaluado oralmente y a través de medios que permitan constatar el dominio de las destrezas básicas (comprensión y expresión oral y escrita)

6. Los alumnos deberán entregar los trabajos escritos solicitados por el profesor (trabajos sobre los libros de lectura, comentarios de texto, etc.) dentro del plazo fijado. No hacerlo así implicará que dicho trabajo será valorado con una nota de 0,

que pasará a formar parte del conjunto de notas del trimestre, y que influirá, por tanto, en la media final.

7. El profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.
8. Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10) si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos.

6.9.5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar al siguiente curso los alumnos han de cumplir los siguientes objetivos:

- ⇒ Haber aprobado todas las evaluaciones o bien, si el profesor correspondiente lo considerase oportuno, un examen final en mayo.
- ⇒ Haber adquirido las destrezas necesarias para el dominio de la lengua oral.
- ⇒ Haber demostrado corrección gramatical, sintáctica, léxica y ortográfica en su manejo de la lengua escrita.
- ⇒ Haber superado la prueba extraordinaria de junio (para alumnos que no superarán la asignatura en la evaluación ordinaria de junio).

6.10. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA

En caso de que por motivos derivados de la situación de pandemia actual la docencia deba desarrollarse en condiciones de semipresencialidad o incluso a distancia, la herramienta básica para el trabajo diario y para la comunicación con el alumnado será el Aula Virtual del IES.

A través de este canal se establecerá la comunicación con el alumnado para continuar avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje en dichas circunstancias. En la plataforma se “colgarán” los contenidos, actividades y comunicaciones necesarias.

En las primeras semanas del curso, los tutores y demás docentes se asegurarán de que el alumnado tiene el dominio necesario del funcionamiento del aula virtual y de que posee los mínimos recursos (dispositivo electrónico, conectividad...), de modo que en caso de semipresencialidad o enseñanza a distancia su derecho a la educación esté garantizado y se pueda asegurar su seguimiento continuo del curso.

Para otros aspectos, se remite a lo establecido en la adaptación de la programación didáctica del curso 19-20.

En cuanto a los Criterios de Evaluación en situación de semipresencialidad o enseñanza a distancia, dependerá de la duración de la semipresencialidad o la enseñanza a distancia:

1. En caso de semipresencialidad o confinamiento durante un periodo temporal (dos semanas por ejemplo):
 - ⇒ Se adaptará la metodología durante el tiempo que dure el aislamiento de uno o más alumnos/as.
 - ⇒ Se combinarán las clases presenciales y *online*. En las primeras se primará la explicación de contenidos y en las segundas la realización de tareas.
 - ⇒ Se continuará con la programación.
 - ⇒ Las clases *online* se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.
 - ⇒ El examen o los exámenes de evaluación se realizarán presencialmente.
 - ⇒ Para la nota de evaluación se seguirán los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 4ºESO marcados en el punto 8.9. de esta Programación Didáctica.

2. Si se trata de un periodo permanente y no fuera posible reanudar las clases presenciales para evaluar al alumno se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - ⇒ Se mantendrán los porcentajes recogidos en los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 4ºESO de esta Programación Didáctica, punto 8.9.
 - ⇒ Para la obtención de la nota ordinaria de junio se seguirán los criterios de evaluación, calificación y promoción para el curso de 4ºESO marcados en el punto 8.9. de esta Programación Didáctica.
 - ⇒ Las clases online seguirán en la medida de lo posible en el horario establecido por el IES o en su defecto, se podrá establecer un horario para un mejor aprovechamiento de los tiempos lectivos. Estas se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.
 - ⇒ Se avanzará en la materia, excepto si las autoridades educativas indican lo contrario
 - ⇒ Los trabajos del alumno (actividades diarias, trabajos de investigación escritos u orales, exposiciones orales) se presentarán a través del Aula Virtual del IES. La copia total o parcial de alguna de estas tareas supondrá el suspenso de la evaluación.
 - ⇒ Los trabajos orales (exposiciones) se realizarán a través de videollamada (plataformas tipo Cisco Webex) o bien a través de grabación y entrega de vídeos.
 - ⇒ En cuanto a los exámenes (de contenidos y de lectura trimestral), estos se harán en la medida de lo posible de forma presencial, estableciendo

turnos de alumnos (distintos horarios y número de alumnos según lo recomendado por el protocolo).

- ⇒ Si no fuese posible la realización de los exámenes presencialmente, estos se efectuarán a través de videollamada en plataformas tipo Cisco Webex.

7. MATERIA DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA: ORATORIA

7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Emplear la palabra delante del público como una habilidad cada vez más necesaria.
2. Aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva.
3. Aprender a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.
4. Adquirir y desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave: la comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas y la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

5. Distinguir las cinco partes de la oratoria: *inventio* (buscar los materiales necesarios para la conformación del discurso), *dispositio* (elección y estructuración de esos materiales), *elocutio* (textualización del discurso), *memoria* (memorización) y *actio* (puesta en escena del discurso).
6. Emplear soportes audiovisuales e informáticos que sirvan de apoyo al discurso.
7. Trabajar de forma cooperativa.

7.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.

BLOQUE 1. El discurso persuasivo

Contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discursos persuasivos escritos (presentaciones y debates). Tipos de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. 2. Discursos persuasivos orales en situaciones formales (presentaciones y debates) e informales. Tipos de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. 3. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Leer y comprender discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.</p>	<p>1.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis.</p>
	<p>1.2. Explica la intención del discurso.</p>
	<p>1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas.</p>
	<p>1.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales.</p>
	<p>1.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe.</p>
<p>2. Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.</p>	<p>2.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis</p>
	<p>2.2. Explica la intención persuasiva del discurso y la expresa.</p>
	<p>2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone</p>
	<p>2.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con el que sabe.</p>
<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>CCL, CAA.</p>

BLOQUE 2. La elaboración del discurso persuasivo

Contenidos

1. Concreción de un mensaje persuasivo. Trazos del mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2. Adecuación o adaptación del discurso al contexto.
3. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia.
4. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
5. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
6. Documentación e investigación.
7. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.
8. Gestión de la información.
9. Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos.
10. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas.
11. Proceso de revisión. Correctores.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.	1.1. Condensa de forma breve y clara un mensaje persuasivo.
2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo.	2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención. 2.2. Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone.
3. Identificar y manejar fuentes documentales. Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación.	3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información. 3.2. Selecciona las fuentes documentales más cercanas e sus propias vivencias para extraer 3.3. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso.
4. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.	4.1. Selecciona las ideas combinando los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original.

5. Emplear recursos propios de la argumentación.	5.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación.
6. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	6.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso.
7. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	7.1. Redacta el discurso con coherencia, cohesión e corrección lingüística.
COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CSC, CD

BLOQUE 3. La presentación del discurso persuasivo

Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. 2. Interiorización del discurso. 3. Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad). 4. Gestión de las emociones negativas. 5. Dicción: pronunciación, volumen, 6. Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto.

<p>el texto completo.</p>	
<p>2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.</p>	<p>2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad.</p>
<p>3. Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público.</p>	<p>3.1. Realiza una exposición en la que procura manifestar confianza, seguridad y serenidad para gozar de la oportunidad de presentar su discurso delante de un auditorio.</p>
<p>4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.</p>	<p>4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición delante del público..</p> <p>4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas.</p>
<p>5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.</p>	<p>5.1. Pronuncia con corrección y claridad un texto de creación propia</p> <p>5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad.</p> <p>5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso.</p>
<p>6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.</p>	<p>6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados.</p>
<p>7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones con el fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.</p>	<p>7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.</p>
<p>8. Diseña presentaciones con</p>	<p>8.1. Diseña presentaciones con diapositivas</p>

diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.	sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales.
COMPETENCIAS CLAVE	CCL, CAA, CD, CSC, CSIE.

7.3. TEMPORALIZACIÓN

➤ 1ª EVALUACIÓN

- ⇒ Aprender a presentarse ante los demás.
- ⇒ Audición y lectura de textos argumentativos y expositivos.
- ⇒ Extracción de tesis y argumentos en los textos argumentativos.
- ⇒ Extracción de ideas principales y secundarias en los textos expositivos.
- ⇒ Elaboración de textos argumentativos y expositivos.
- ⇒ Exposición de textos propios argumentativos y expositivos.
- ⇒ Lectura dramatizada de piezas teatrales.
- ⇒ Memorización y recitación de pequeños poemas.

➤ 2ª EVALUACIÓN

- ⇒ Exposición de textos propios argumentativos y expositivos.
- ⇒ Lectura dramatizada de piezas teatrales.
- ⇒ Memorización y recitación de pequeños poemas.
- ⇒ Elaboración de pequeñas exposiciones orales sobre un tema propuesto con apoyo visual.

➤ 3ª EVALUACIÓN

- ⇒ Exposición de textos propios argumentativos y expositivos.
- ⇒ Lectura dramatizada de piezas teatrales.
- ⇒ Memorización y recitación de pequeños poemas.
- ⇒ Elaboración de pequeñas exposiciones orales sobre un tema propuesto con apoyo visual.
- ⇒ Visionado de cortos y puesta en común el tema tratado.
- ⇒ Debates sobre temática propuesta por el alumnado o la profesora.

De todas formas y según los intereses del alumnado esta secuenciación podrá alterarse en su temporalización.

7.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA EN LA MATERIA DE ORATORIA

1. Identificación de textos de diferente tipología: expositivos, argumentativos y prescriptivos.
2. Identificación en los textos escritos y orales de los argumentos principales y la tesis.
3. Identificación de la intención del discurso.
4. Identificación de las fuentes de las que puede obtener información.
5. Desarrollo de estrategias para memorizar un texto.
6. Exposición adecuada de textos breves delante de un auditorio.
7. Respeto, atención e interés por las participaciones ajenas.
8. Interés por el trabajo propio.
9. Participación en las actividades cooperativas.

7.5. MATERIAL DE TRABAJO

La profesora proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa,...

El alumnado deberá tener una libreta y bolígrafo.

7.6. METODOLOGÍA

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Como herramientas de evaluación serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

7.7. CRITERIOS SOBRE LA EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

7.7.1. PRUEBAS ESCRITAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ⇒ En cada evaluación se harán una serie de actividades que evaluará la profesora con un peso en la calificación del **50% de la nota final**.
- ⇒ Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el **30% de la nota**.
- ⇒ El registro de actividades que ha de llevar el alumno/a en su **CUADERNO supondrá un 20% de la nota**. Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno/a en su cuaderno.

7.7.2. PENALIZACIONES

- ⇒ No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado sin una justificación podrá restar un 0.5 en la cualificación de esa actividad.
- ⇒ Copiar un trabajo o parte de él de algún compañero/a supondrá un 0 en la actividad.
- ⇒ Cada falta de orden grave puede restar hasta 0,5 puntos en la nota final de la evaluación. Se considera falta grave:
 - Interrumpir y no permitir el desarrollo de la clase.

- Reírse o hacer gestos irrespetuosos cuando exponga un compañero/a.
- Hacer comentarios impertinentes o hirientes sobre el trabajo de un compañero/a.

7.7.3. CRITERIOS CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES:

A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, reflejados en las siguientes plantillas:

GESTOS Y ACTITUD

Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia.	
Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).	
Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).	
Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado.	
No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.	

DISCURSO ORAL

El orador o la oradora ha saludado adecuadamente al auditorio.	
El orador o la oradora se presenta debidamente ante el auditorio.	
El orador o la oradora anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.	
El orador o la oradora se ha despedido adecuadamente del auditorio	
El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por la profesora	

--	--

MATERIALES

El grupo ha presentado el borrador del guión en la fecha acordada.	
El guión sigue las normas gramaticales y ortográficas fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.	
Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto.	
Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guión.	
El guión está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.	

7.7.4. EVALUACIONES ORDINARIA

Si el alumno/a debe presentarse a la convocatoria ordinaria se realizará un examen que versará sobre la exposición oral de un tema aleatorio escogido por el alumno/a entre cuatro propuestas por la profesora. Tendrá 30 minutos de preparación, 10 para realizar un guión y 10 para la exposición.

7.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- ⇒ Programar, actividades, ejercicios, etc., más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.

- ⇒ Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.
- ⇒ Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.

7.9. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA

7.9.1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE SEMIPRESENCIALIDAD

En caso de semipresencialidad se adaptará la metodología durante el tiempo que dure el aislamiento de uno o más alumnos/as.

Se combinarán las clases presenciales y *online*. En las primeras se primará la explicación de contenidos y en las segundas la realización de tareas. Se continuará con la programación. Tras la reincorporación del alumnado al aula se analizará si es necesario una profundización de la materia impartida.

Las clases *online* se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.

La comunicación con el alumnado se realizará a través del Aula Virtual del centro, a través de ella se enviarán y recibirán las actividades de aprendizaje y los apuntes teóricos.

7.9.2. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de cuarentena se adaptará la metodología.

Las clases *online* seguirán en la medida de lo posible en el horario establecido por el IES o en su defecto, se podrá establecer un horario para un mejor aprovechamiento de los tiempos lectivos. Estas se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.

Se avanzará en la materia, excepto si las autoridades educativas indican lo contrario.

Los materiales se distribuirán a través del aula virtual y a través de esta se requerirán tareas específicas para el aprendizaje de los contenidos.

8. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE BACHILLERATO

8.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 2º BACHILLERATO

El currículo de Lengua castellana y Literatura de 2.º Bachillerato se enmarca en el referente que suponen los **objetivos generales de la etapa**, que han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para tal fin en cada una de las materias de Bachillerato. Dichos objetivos se resumen en los puntos siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y

de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

8.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación oral no espontánea en los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. 2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad. 3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 	<p>Reconoce las formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito educativo: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 	<p>Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 3. Extraer información de textos orales periodísticos y 	<p>Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión,</p>

<p>publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>
<p>4. Realizar una presentación educativa oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>Recopila información y apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guión de la presentación.</p> <p>Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa, y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros/-as, detectando las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Competencias Clave</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

<p>Contenidos</p>
<p>1. Comunicación escrita en el ámbito educativo, periodístico, profesional y</p>

empresarial: elementos; géneros textuales.

2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito educativo.
3. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y educativos.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales y revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito educativo con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/-as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección, y diseñando</p>

	<p>estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>3. Realizar trabajos educativos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>Realiza trabajos educativos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito educativo, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, así como su función en el texto.</p>
<p>Competencias Clave</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. 2. Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. 3. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. 4. Verbo: flexión verbal; perífrasis verbal. 5. Pronombre: tipología y valores gramaticales. 6. Determinativos: tipología y usos. 7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinativos: relaciones gramaticales. 8. Adverbio: tipología y valores gramaticales. 9. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales. 10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. 11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y compuestas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. 12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidad. 13. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. 14. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. 15. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. Situación del español en el mundo. El español de América. 16. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. 	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, la comprensión y el enriquecimiento del vocabulario activo. 	<p>Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos, y explicando su significado.</p> <p>Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las 	<p>Identifica y explica los usos y los valores de las categorías gramaticales, en relación con la</p>

<p>categorías gramaticales, y explicar sus usos y valores en los textos.</p>	<p>intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada y con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto).</p> <p>Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>
<p>3. Identificar y explicar los niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen.</p>	<p>Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo, y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>
<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto, señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>Reconoce las estructuras sintácticas y explica la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, la autoevaluación y la mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de éstos.</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>
<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos</p>	<p>Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p>

<p>lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos educativo, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>Reconoce y explica los procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.</p> <p>Reconoce, explica y utiliza los procedimientos de cita.</p> <p>Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>Expresa sus experiencias de lectura de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales en relación con el nuevo texto, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de éste.</p>
<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, y valorar sus variantes.</p>	<p>Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando sus variantes.</p>

<p>10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.</p>	<p>Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>
<p>Competencias Clave</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

<p style="text-align: center;">Contenidos</p>	
<p>1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p>	<p>Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>
<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del/ de la autor/-a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o, en su caso, obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor/-a, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.</p>

<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia, y aportando una visión personal.</p>	<p>Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.</p>
<p>Competencias Clave</p>	<p>CCL, CSC, CD, CAA, CC</p>

8.3. TEMPORALIZACIÓN

➤ 1ª EVALUACIÓN (mediados de NOVIEMBRE)

Lengua

- ⇒ El resumen
- ⇒ El comentario crítico.
- ⇒ Las categorías gramaticales.
- ⇒ Las funciones sintácticas básicas.
- ⇒ La oración simple y el sintagma y sus tipos.

Literatura

- ⇒ El Modernismo. Características generales a través de la figura de Rubén Darío y Delmira Agustini.
- ⇒ Las trayectorias poéticas de J.R. Jiménez y A. Machado.
- ⇒ Evolución y características generales de la generación del 27: Salinas, Lorca, Alberti y Cernuda y las Sinsombrero.

Libro de lectura

Romancero gitano de Lorca

➤ 2ª EVALUACIÓN (mediados de febrero)

Lengua

- ⇒ Repaso 1ª evaluación
- ⇒ La oración compuesta: coordinación y subordinación.
- ⇒ Creación de textos

Literatura

- ⇒ La novela de la Generación del 98: Baroja, Unamuno y Azorín.
- ⇒ El teatro anterior a la G. Civil: Lorca y Valle-Inclán.
- ⇒ Las figuras de Buero Vallejo y Alfonso Sastre en el teatro posterior a la G. Civil. La renovación del teatro.
- ⇒ La narrativa hispanoamericana de la segunda mitad del siglo XX. El boom de la narrativa: Borges, Cortázar, García Márquez y Vargas Llosa.

Libro de lectura

Crónica de una muerte anunciada de García Márquez

La fundación de Buelo Vallejo

➤ **3ª EVALUACIÓN** (mediados de abril)

Lengua

- ⇒ Repaso de 1ª y 2ª evaluaciones
- ⇒ El léxico español.
- ⇒ La formación de las palabras.
- ⇒ Las relaciones semánticas.
- ⇒ Las propiedades textuales.
- ⇒ Creación de textos.

Literatura

- ⇒ La poesía española en las tres décadas posteriores a la G. Civil: Miguel Hernández, Blas de Otero, Gloria Fuertes y Gil de Biedma.
- ⇒ La novela española de las tres décadas posteriores a la G. Civil: Cela, Delibes, Carmen Laforet y Martín Santos.
- ⇒ La narrativa peninsular desde 1975 hasta nuestros días. Principales tendencias. Almudena Grandes, Muñoz Molina, Eduardo Mendoza y Rosa Montero.

Libro de lectura

El lector de Julio Verne de Almudena Grandes.

La materia de Lengua no es eliminatoria.

8.4. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Los contenidos expuestos a continuación son los mínimos exigibles para aprobar la asignatura y la EBAU, por lo tanto se seguirá las directrices marcadas por la CIUGA.

1. Comprensión del sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo sobre temas de diferente temática, identificando la intención comunicativa del emisor y el tema.
2. Síntesis de textos de carácter expositivo y argumentativo de diferente temática, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
3. Producción de textos expositivos-argumentativos de diferente temática, organizando los enunciados de forma cohesionada y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
4. Identificación y explicación de los usos y los valores de las diferentes categorías gramaticales.
5. Reconocimiento, análisis e interpretación de las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
6. Reconocimiento e identificación de las funciones sintácticas básicas y las relaciones sintácticas que se establecen entre los diferentes componentes del texto.
7. Conocimiento de las posibilidades de creación de palabras y enriquecimiento del léxico mediante composición, derivación, parasíntesis y acronimia.
8. Detección de errores o estructuras agramaticales en pequeños textos.
9. Creación de textos breves, correctos, coherentes y cohesionados siguiendo unos parámetros dados.
10. Redacción de textos de diferente tipo con corrección, cohesión y coherencia.
11. Desarrollo por escrito de un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección. (temas propuestos por la CIUGA)
12. Interpretar de manera crítica fragmentos (de los autores y autoras de la historia de la literatura) u obras completas (obras de lectura obligatoria, propuestas por la CIUGA) significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural o reconociendo las características principales del autor o autora al que pertenecen.

8.5. METODOLOGÍA

La asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene entre sus objetivos básicos el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes, tanto en su faceta de lectores cada vez más expertos como en la mejora de sus producciones orales y escritas, de manera que sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social y, en el futuro, en el ámbito profesional.

Con esta premisa, durante el curso se utiliza un completo conjunto de recursos para el desarrollo de estrategias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita. La lectura, análisis y comentario de textos constituye la actividad básica en la que se centra el trabajo de las unidades didácticas, y se evidencia en los apartados de Análisis de textos, Comentario de texto y en las obras de lectura propuestas.

El enfoque competencial integra también un riguroso conocimiento de base conceptual que constituye la base para la construcción del proceso de enseñanza-aprendizaje y para el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y la conciencia y expresión culturales.

En la actualidad, el acceso al contenido conceptual básico es sencillo para el alumnado. En este sentido, se concede especial protagonismo al aula virtual del IES para el acceso a la información.

El objetivo básico de la asignatura no es, pues, la acumulación memorística de datos, características, nombres y títulos por parte del alumno, sino que este sea capaz de enfrentar la lectura y el comentario de los textos aplicando estrategias de búsqueda, selección y relación de informaciones, a partir de las fuentes bibliográficas, especialmente las digitales.

8.6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ⇒ Apuntes de lengua y literatura, así como del comentario crítico y tratamiento de textos que se irán proporcionando a lo largo del curso en formato digital (Aula Virtual del ROU) e impreso (fotocopias).
- ⇒ Ordenador e internet.

Libros de lectura obligatoria:

- ☞ Almudena Grandes, *El lector de Julio Verne*.
- ☞ Federico García Lorca, *Romancero Gitano*.
- ☞ Antonio Buero Vallejo, *La fundación*.
- ☞ Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*.

8.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Se realizará un examen por evaluación y su correspondiente recuperación (la de la 3ª coincidirá con la ordinaria). Será similar al modelo propuesto por la CIUGA para la ABAU, previa al curso 19-20 (a la espera de las directrices para este curso). Constará de los siguientes apartados:

<p>Resumen-1 punto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ideas principales del texto bien extraídas. Ausencia de ideas secundarias y ejemplos: 0,5 • Redacción personal de las ideas: 0,25 • Redacción correcta, adecuada, coherente y cohesionada : 0,25 	
<p>Comentario crítico- 2 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura correcta (introducción, desarrollo y conclusión): 0,5 • Argumentación correcta y madura. Argumentos personales y diferentes al texto: 1 • Redacción correcta, adecuada, coherente y cohesionada: 0.5 • Si se trata de una paráfrasis: máx. 0.75 	
<p>Gramática- (2 o 3 preguntas, dependiendo del examen)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si son 2 :1,5 puntos y si son 3: 1 punto • La puntuación será según los criterios de la CIUGA dependiendo del tipo de pregunta 	
<p>Historia de la literatura y texto en el que se han de buscar 2 o 3 características del autor/a o del movimiento literario al que pertenezca.</p>	
<p><u>1,5 puntos (en las tres evaluaciones)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del tema bien desarrollado : 0,5 • Autor/a (presentación, etapas, características y, al menos, citar y comentar dos obras): 0,5 • Características del texto: 0,5 	<p><u>2 puntos en la ordinaria y extraordinaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del tema bien desarrollado : 0,75 • Autor/a (presentación, etapas, característica y, al menos, citar y comenar dos obras): 0,75 • Características texto: 0,5
<p>Pregunta del libro de lectura y texto que deben localizar en la estructura de la obra y con el que han de ejemplificar la teoría desarrollada.</p>	
<p><u>1,5 puntos (en las tres evaluaciones)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación obra y autor: 0,25 • Tema: 0,5 • Ejemplificar el tema con el texto: 0,5 • Situar el texto en la estructura de la obra: 0,25 	<p><u>2 puntos en la ordinaria y extraordinaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación obra y autor: 0,25 • Tema: 0,75 • Ejemplificar el tema con el texto: 0,5 • Situar el texto en la estructura de la obra:

	0,5
--	-----

Se hará nota media entre las tres evaluaciones. Si la nota es inferior a 5, el alumno/a realizará una prueba ORDINARIA en el mes de mayo de **toda la materia** (lengua, literatura y libros de lectura) independientemente de la evaluación o evaluaciones suspensas. Si no supera esta prueba, tendrá otra oportunidad en la convocatoria EXTRAORDINARIA. El examen se ajustará a los criterios establecidos por la CIUGA.

Se descontará por mala presentación hasta 0,5 y por cada falta de ortografía, incoherencia sintáctica o puntuación 0,1 (máximo 2 puntos)

En caso de ser sorprendido/-a copiando, se recogerá el examen y tendrá una nota de cero. En caso de sospechar que pudo haber copiado, se podrá verificar de forma oral o escrita los contenidos del examen.

Solo se repetirá un examen al alumno/a que faltase a la convocatoria si este presenta un justificante oficial sobre las causas de su ausencia. Si un alumno se encuentra mal en el día de la realización de una prueba, debe comunicarlo ANTES de ver el contenido de la misma.

8.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de atender en lo posible las peculiaridades personales del alumnado dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos/as que lo necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- ⇒ Programar actividades de refuerzo para alumnado con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intenta que vayan comprendiendo poco a poco los principios esenciales para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos.
- ⇒ Proporcionarles mayor tiempo para realizar el examen, si esta necesidad viene abalada por un informe del Departamento de Orientación.
- ⇒ Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje

8.9. SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD O ENSEÑANZA A DISTANCIA

10.9.1 ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE SEMIPRESENCIALIDAD

En caso de semipresencialidad se adaptará la metodología durante el tiempo que dure el aislamiento de uno o más alumnos/as.

Se combinarán las clases presenciales y *online*. En las primeras se primará la explicación de contenidos y en las segundas la realización de tareas. Se continuará con la programación. Tras la reincorporación del alumnado al aula se analizará si es necesario una profundización de la materia impartida.

Las clases *online* se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.

La comunicación con el alumnado se realizará a través del Aula Virtual del centro, a través de ella se enviarán y recibirán las actividades de aprendizaje y los apuntes teóricos.

Se realizará el examen presencial, siguiendo el modelo propuesto por la CIUGA para la Ebau. previa al curso 19-20.

8.9.2 ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de cuarentena se adaptará la metodología.

Las clases *online* seguirán en la medida de lo posible en el horario establecido por el IES o en su defecto, se podrá establecer un horario para un mejor aprovechamiento de los tiempos lectivos. Estas se llevarán a cabo con plataformas tipo Cisco Webex.

Se avanzará en la materia, excepto si las autoridades educativas indican lo contrario.

Los materiales se distribuirán a través del aula virtual y a través de esta se requerirán tareas específicas para el aprendizaje de los contenidos.

Si es posible se realizará el examen presencial, si no será online, siguiendo el modelo propuesto por la CIUGA para la Ebau. previa al curso 19-20.

9. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

⇒ ALUMNADO DE 2º DE ESO CON MATERIA PENDIENTE DE 1º de ESO

La profesora que le imparta la docencia en 2º de la ESO supervisará el trabajo y la progresión del alumnado en clase: realización de tareas diarias, libreta, libros de lectura, exámenes, exposiciones, ortografía...

Si la progresión y aprendizaje del alumno/a son positivos y la media de la 1ª y 2ª evaluaciones del presente curso es 5 o superior a 5, se considerará recuperada la asignatura pendiente de 1º de la ESO.

El alumno/a deberá entregar un trabajo de refuerzo que se le proporcionará desde el Departamento y que deberá entregar a la jefa de Departamento en la fecha indicada (a finales de marzo). Mensualmente, será supervisada su realización por la jefa de Departamento aprovechando la reunión para aclarar dudas y explicar conceptos que sean necesarios. En caso de que deba presentarse al examen de pendientes tendrá un valor del 40% de la materia.

Si el alumno/a no aprobase la materia de 1º de la ESO, tendrá derecho a presentarse a un examen de recuperación de pendientes de 1º de la ESO en la fechas fijadas por Jefatura de Estudios.

El examen consistirá en preguntas y actividades relacionadas con los contenidos mínimos de 1º ESO.

Cuadernillo: 40%

Examen: 60%

⇒ ALUMNADO DE 4º CON MATERIA PENDIENTE DE 3º de ESO

No hay ningún alumno/a en esta situación

⇒ ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO CON MATERIA PENDIENTE DE 1º de BACHILLERATO

Habrà un examen en enero de la parte de Lengua, con un valor del 70%

La parte de Literatura con un valor del 30% se evaluarà a través de un boletín de preguntas que entregarán el mismo día del examen.

Si el alumno/a no aprobase la materia de 1º de Bachillerato, tendrá derecho a presentarse a un examen de recuperación de pendientes en la fechas fijadas por Jefatura de Estudios.

Los viernes en el segundo recreo podrán acudir al Aula 04 para resolución de dudas.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y MEDIDAS A LLEVAR A CABO SEGÚN RESULTADOS

Como punto de partida de un proceso de evaluación de enseñanza/aprendizaje que se define como continuo, el decreto que regula la evaluación en la ESO y BACHILLERATO establece la necesidad de llevar a cabo en los centros la Evaluación Inicial de los alumnos. Dicha evaluación, que se realiza a principios de curso, en concreto, en las dos primeras semanas de curso, y tiene como principales **MEDIDAS** que tendremos que adoptar como consecuencia de los resultados obtenidos:

1. Analizar el nivel académico de los alumnos.
2. Recoger información acerca de la adaptación de los alumnos al centro y al grupo.
3. Valorar la evolución del proceso de enseñanza/aprendizaje desde el inicio del curso escolar.
4. Facilitar el ajuste de la respuesta educativa a las características del grupo de alumnos (adecuación del P.E.C. y aula).
5. Que los alumnos hagan una reflexión de la evolución del curso en el primer mes de clase y analicen los problemas y dificultades que hayan surgido.
6. Detectar aquellos alumnos que posean N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) y precisen algún tipo de medida educativa especial.

La evaluación inicial, que se desarrollará a lo largo de las primeras semanas de curso, podrá constar de todas o algunas de las siguientes actividades:

- ⇒ Lectura en voz alta de diferentes textos a través de la que podremos detectar los problemas que afectan a entonación, lectura expresiva, respeto a los signos de puntuación, problemas de articulación de los distintos fonemas, rapidez y agilidad en la lectura, etc.
- ⇒ Actividades de comprensión de textos en las que se deberá responder por escrito a una serie de preguntas de dificultad variada sobre los contenidos de lo que ha leído.
- ⇒ Actividades de expresión escrita en las que deberán redactar alguna narración o descripción.
- ⇒ Actividades de comprensión y expresión orales.
- ⇒ Actividades de contenidos gramaticales: ortografía, clases de palabras, elementos básicos de sintaxis, etc.

Los resultados de esta evaluación solo se tendrán en cuenta a efectos de adecuar el nivel de partida del proceso de enseñanza aprendizaje a la realidad de cada grupo y, en consecuencia, no afectará a las calificaciones de los alumnos.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De lo expuesto en el apartado de Evaluación, se desprende que en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, debe haber una constante valoración de los resultados que las estrategias diseñadas favorecen o dificultan. De este modo, es relativamente sencillo detectar con prontitud dificultades en el desarrollo de dicho proceso. Estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- ⇒ Dificultades específicas ante unos contenidos concretos. Este tipo de problemas es de fácil resolución en el ámbito de la propia clase, pues sólo exige algún refuerzo apropiado y seguir su proceso atentamente.
- ⇒ Dificultades debido al bajo nivel del alumnado en el que la competencia lingüística se refiere (lo tratamos aquí globalmente, aunque claro está que las causas pueden ser muy diversas y, por lo tanto, también las actuaciones). Para estos casos, el centro ofrece:
 1. *Desdobles* en segundode ESO, con los que se pretende que este alumnado con dificultades pueda ir nivelándose con respeto al promedio de la clase.
 2. Elaboración de ACIS para alumnado con muchas dificultades de aprendizaje en la ESO y coordinación con la profesora PT
 3. Por otra parte, el alumnado inmigrante que posee una bajísima competencia comunicativa precisa una atención individualizada especial. En estos casos, el Departamento no dispone de carga horaria para impartir clases de *español para extranjeros*. Dificilmente podrán integrarse, adquirir conocimientos o destrezas básicas en las distintas materias si no poseen una mínima competencia comunicativa.
 4. El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos; pero también debe concebirse de modo que asegure un horizonte de desarrollo más allá de los mínimos para todos aquellos alumnos que partan de un nivel mayor de conocimientos previos, estén más interesados por los contenidos del área o tengan mayor capacidad.

12. PROGRAMACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES

La lengua refleja la realidad del individuo y de la sociedad. Por eso, el área de LCL es un espacio privilegiado para incorporar el tratamiento de los temas transversales en la praxis educativa, que se manifiestan, fundamentalmente de dos formas:

1. Por medio de la selección de textos y el trabajo con ellos, porque se prestan al reflejar actitudes, valores y modos de pensar.
2. A través de las sugerencias del profesor para que guíe exposiciones y debates orales que permitan reproducir en el aula los temas, vivencias y valores del mundo exterior.

Aunque los temas transversales están presentes en el currículo, en el caso de esta área merecen especial tratamiento los siguientes:

- ⇒ Respecto a la autonomía de los demás y el diálogo como modo de resolver los conflictos se trabaja en algunas como el debate, coloquio o reclamaciones, á vez que en las lecturas.
- ⇒ El concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental se desarrolla indirectamente a través de temas como determinado vocabulario referido al cuerpo, a la salud o a la enfermedad. También lo podemos encontrar en algunas lecturas.
- ⇒ Hay textos que invitan a la reflexión sobre los mecanismos de las sociedades totalitarias y transmiten valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, las actividades relacionadas con textos argumentativos son un buen medio de transmisión de estos contenidos.
- ⇒ Temas como la publicidad, las reclamaciones y algunas lecturas, fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumismo y los mecanismos del mercado.
- ⇒ El tratamiento de la no discriminación sexual aparece en textos literarios y expositivos. Otro ejemplo puede ser la atención a los usos discriminatorios del lenguaje.
- ⇒ La puesta en valor de los problemas que atañen al medio ambiente puede desarrollarse a partir de textos argumentativos y literarios.
- ⇒ Algunos textos periodísticos ofertan la posibilidad de desarrollar el tema transversal de la educación vial.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Fue siempre política de este Departamento la participación en los diversos ámbitos del centro.

Este año, el Departamento ha decidido que en medida de lo posible intentará cercar al alumnado a actividades culturales, especialmente teatro. Se intentarán organizar sesiones con escritores/as para hablar de sus obras.

14. ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL PROYECTO LECTOR

La lectura es, sin duda, uno de los aspectos que más preocupan dentro del contexto educativo. Si conseguimos que nuestros alumnos lean bien, tengan una buena comprensión lectora, una buena dicción, un buen ritmo y una buena entonación, la lectura se convertirá en un instrumento esencial de aprendizaje, de comprensión de la realidad y de integración cultural y social.

El Decreto 133/2007 por el que se regulan las enseñanzas de la ESO en Galicia, establece que los centros educativos deben elaborar “proyectos lectores” que formen parte de los proyectos educativos del centro. Según este Decreto el Proyecto Lector de Centro será un documento diseñado para el desarrollar a medio plazo y en él se articularán todas las intervenciones que se van a realizar en el centro en relación con la lectura, la escritura y las habilidades informativas. Contará con la participación del profesorado de las distintas áreas, e irá incorporando la biblioteca escolar y las bibliotecas de aula como recursos fundamentales.

Tomando como punto de partida el Proyecto Lector de nuestro IES, como uno de los objetivos fundamentales del área es fomentar el gusto y placer por la lectura, la prioridad del Departamento es que el alumno lea y, por tanto, todos nuestros esfuerzos están encaminados a conseguir este objetivo. Las acciones previstas desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura son las siguientes:

- ⇒ La biblioteca de aula. Animamos a los alumnos a que traigan libros que les hayan gustado para compartirlos con los compañeros. Esta actividad se realizará en algunos grupos.
- ⇒ La hora de Leer organizada por la Biblioteca del centro. Se pretende con esta actividad que el alumno vea la lectura no como una obligación sino como parte de su ocio.
- ⇒ Participación del Programa Prensa-escuela de *la Voz de Galicia*.
- ⇒ En todos los niveles los alumnos deberán leer libros de lectura obligatoria.

- ⇒ Lectura voluntaria de otras obras por evaluación. La lectura será incentivada con una subida en la nota de la evaluación, que será mayor cuanto más libros sean leídos por los alumnos y alumnas.

15. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumno a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

La finalidad que persigue el área de Lengua castellana y Literatura en este punto es que el alumno domine el acceso a la información y que sepa utilizarla adecuadamente. Por lo que el empleo de las TIC ayudará a que nuestros alumnos aprendan las habilidades necesarias para buscar, obtener, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Para ello se diseñarán, con herramientas informáticas, actividades para los alumnos en los que se trabajarán los contenidos correspondientes a la asignatura.

En este sentido, el Departamento tiene un papel activo en la utilización de la plataforma Edixgal y del Aula Virtual (TIC). Existen diversos procedimientos para familiarizar al alumnado con las TIC:

- ⇒ El Centro tiene una página continuamente actualizada donde se publican notas que puedan interesarle. También un aula virtual donde el profesorado “cuelga” temas, ejercicios, presentaciones, etc.
- ⇒ Por otro lado, el alumnado deberá presentar trabajos por medio de procesador de textos, entrar en los distintos blog existentes para leer y publicar (opiniones, comentarios, críticas de libros...), servirse del correo electrónico, buscar información y documentación en internet por medio de enlaces conocidos por ellos o proporcionados por el profesorado, etc.
- ⇒ También se promoverá la elaboración de power point en la realización de trabajos y exposiciones orales.
- ⇒ Disponemos en todas las aulas de cañón y proyector que es utilizado por los profesores en las distintas asignaturas para completar información en Wikipedia, plataforma *blinklearn*, visitar el aula virtual, la RAE, algún vídeo de youtube o visionar alguna película que tenga relación con el tema de literatura tratado..

16. ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE CONVIVENCIA.

Nuestra contribución al Plan de Convivencia del centro está relacionada fundamentalmente con el tratamiento de los temas transversales, por lo que nos remitimos a lo expresado en el apartado de esta programación. Entendemos que toda acción educativa en nuestro departamento tendrá como objetivo la formación humana de nuestro alumnado y tenderá a fomentar valores como la igualdad, la tolerancia, la no violencia y el respeto a los demás. En la medida de nuestras posibilidades ayudaremos a resolver los problemas derivados de las conductas no deseadas y fomentaremos la armonía y el respeto mutuo dentro y fuera del aula.

17. INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El primer día de clase cada miembro del Departamento de Lengua castellana y Literatura informará a sus alumnos de la programación del curso, insistiendo en los siguientes puntos:

- Objetivos.
- Contenidos: conceptos, procedimientos, temporalización y mínimos exigibles.
- Evaluación:
 - Criterios de evaluación.
 - Procedimientos e instrumentos para evaluarlos.
 - Criterios de calificación.
- Programa de refuerzo y recuperación.
- Materiales y recursos.

En el tablón de anuncios se expondrán las fechas de:

- Los exámenes de pendientes.
- Otras informaciones que sean de interés para el alumnado.

Todos los integrantes de Departamento tendrán a bien informar a los alumnos de aquellos aspectos de su interés que sean de provecho para el desenvolvimiento de su proceso-aprendizaje.

El Departamento utilizará los recursos a su alcance, impresos y digitales, para dar a conocer al resto de la comunidad educativa la programación Didáctica de Lengua castellana y Literatura.

18. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

La propia tarea docente también tiene que ser evaluada, con lo que como posible modelo de autoevaluación proponemos la siguiente:

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		

Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: <ul style="list-style-type: none"> - a los alumnos - a las familias 		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

19. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROPIA PROGRAMACIÓN

La Programación Didáctica establece las directrices principales de un plan de actuación previo para llevar a cabo la enseñanza. Como todo plan que ha de llevarse a la práctica debe estar sometido a una continua revisión que permita mejorar con prontitud los errores y desfases que se observen.

Aunque esta evaluación tenga carácter continuo es especialmente necesaria en tres momentos:

- Al terminar cada Unidad Didáctica. Esta evaluación tendrá en cuenta si la planificación ha sido adecuada, recogerá las incidencias fundamentales, posibles aspectos de mejora, etc.
- Al terminar cada trimestre. Esta evaluación se fijará el rendimiento de los grupos, sus principales dificultades y se propondrá medidas que ayuden a mejorar el rendimiento de los alumnos.
- Al final del curso. Se valorarán los resultados del aprendizaje de los alumnos, el planteamiento global de la Programación Didáctica, los aspectos fundamentales de la actuación del profesor en el aula, posibles propuestas de mejora, etc.

En esta evaluación se tendrá en cuenta, por un lado, el análisis de los resultados obtenidos por los alumnos, mediante la reflexión sobre esos resultados, la comparación con otras materias, con otros grupos de la misma materia o con otros grupos. Por otro, se hará una evaluación de los procesos de planificación y de desarrollo, haciendo una reflexión sobre los objetivos, los contenidos, la metodología y la práctica de la evaluación, de forma que se pueda corregir distintos aspectos que no funcionen o sean susceptibles de mejorar durante todo el proceso de la enseñanza: adecuación de las actividades, secuenciación de los contenidos, uso de los recursos, etc. También tendremos en cuenta las opiniones de los alumnos sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que nos permitirá mejorar nuestra labor como profesores, revisar la adecuación de los materiales en los distintos niveles, la metodología empleada, etc.

Todo este proceso se llevará a cabo en las distintas reuniones de Departamento. Los resultados obtenidos de la evaluación de la aplicación de la programación, quedarán recogidos en la Memoria final del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

Programación Didáctica del Departamento de Lengua castellana y Literatura curso 2022-2023.

En Vigo a 16 de septiembre de 2022

Miembros del departamento:

Estela Lago Ribo Vanesa González Álvarez Laura Pereira Domínguez

M^a Carmen Ferreiro Salgado (Jefa de Departamento)